Edición de la tarde
Año XXXVI - n.º 10.566
BURGOS
Miércoles 30 de enero de 1935

El Castellano

Redacción y Administración, Santander, ... y ...
Teléfono núm. 1-6-2 — Apartado, núm. 00
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
Fuera de la capital: Trimestre . 8 pesetas; Semestre . 14 »; Año . 24 »
EXTRANJERO: PRECIOS CONVENCIONALES

CRONICA DE MADRID

CINISMO Y FRESCURA

Esa tertulia de amargados y envidiosos que expulsados o invitados a marcharse de diferentes partidos, forman la Unión Republicana acaudillada por el señor Martínez Barrio, y cuyo ridículo segundón es Gordón Ordás, ha mandado una nota a sus periódicos, que son los periódicos de la desvergüenza, diciendo que va a emprender una «campaña responsabilista», y que más tarde emprenderá la de «pro-amnistía».

De manera que los colaboradores más o menos solapados, de los crímenes y robos del mes de octubre, van a ser los que se van a erigir en acusadores. Pero por muchos esfuerzos imaginativos que hagan estarán entre ellos los que abolieron la moneda y, sin embargo, se fueron a romper las cajas del Banco de España en Oviedo. Y los que tal hacen, son ladrones, y los ladrones no merecen la libertad ni que las autoridades les dispensen protección si con sus desahogos provocan la ira de los españoles.

Es preciso ir pensando que los que levanten sus voces para defender a los ladrones y a los asesinos, pueden hacerlo vendidos. Todavía faltan muchos millones por recoger en Asturias; es de suponer que estén en poder de los bandidos que hicieron la revolución, y si es así es posible que dediquen parte de ése dinero a comprar gentes dispuestas a proclamar que los asesinatos y los robos son legítimos cuando están ordenados por los socialistas. las derechas deben salir por todas partes a pregonar quiénes son los que deshonran a España. Hoy que pedir incluso la perdida de la nacionalidad para aquellos que sistemáticamente en España y en el extranjero se venden a las potencias interesadas en echar sobre nuestro país baldones de ignominia.

Porque muchos de los jefes de izquierdas no actúan impulsados por principios doctrinales, sino que son retribuídos, unas veces, por otros países, otras, por grupos de banqueros casi siempre judíos. Los que en nuestro país quieren explotar algún negocio importante e ilegítimo, si cuentan con pesetas cuentan con la ayuda de

Los republicanos izquierdistas que el día 6 de octubre no tuvieron la valentía de echarse a la calle, ahora pretenden congraciarse con los revolucionarios, y para ello se erigen en sus defensores, aunque seguramente no será por generosidad.

Deben las Cortes apresurarse a que se haga luz y justicia en lo relativo al alijo de armas, ya que pudiera ocurrir que alguno de esos señores que con tanto desenfado dicen que van a emprender una campaña responsabilista, yayan a dar con sus huesos en la cárcel.

Cinismo y frescura es la que poseen los republicanos «auténticos»; a ese cinismo y a esa frescura hay que oponer su actuación miserable en el poder, lanzarles al rostro los crímenes de Casas Viejas, las deportaciones de cientos de trabajadores en un barco inmundo, la importación de cientos de toneladas de trigo argentino.

No se puede permitir que aquellos sujetos que cubrieron a España de sangre y lodo, vuelvan a actuar en la política; el pueblo les repudia y lo que desea es que se hagan efectivas las responsabilidades que contrajeron cuando gobernaron.

Las derechas se unirán ¡sueñan los que creen lo contrario!, para luchar contra esas capillitas que quieren repartirse España.

EMIGDIO MOLINA.

Este número ha sido visado por la censura

Tribunales

Señalamientos para el día 31.

AUDIENCIA TERRITORIAL.

Juicio de divorcio procedente del Juzgado de esta capital, seguido por don José María Martín Cortezón, contra Luisa Fernández Moneo.

—Incidente sobre nulidad de actuaciones, procedente del Juzgado de Laredo, seguido entre don Tomás Dehesa Tellería con el Ministerio Fiscal.

—Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes sobre lesiones, seguida contra Paulino Abad Benito.

SENTENCIA

En el pleito sobre reclamación de cantidad procedente del Juzgado de Calahorra, seguido entre don Roberto Olaguenaga Sáinz y don José Jabón Gallego, se ha dictado sentencia por esta Audiencia confirmando la apelada absolviéndole de la demanda contra él promovida por don Roberto Olaguenaga, condenando a este último al pago de las costas de esta segunda instancia y sin hacer expresa declaración de condena en ellas por lo que a las de primera instancia se refiere.

Sánchez Guerra

«La Epoca» publica el siguiente artículo:

Hubiéramos preferido guardar en esta hora de su muerte un homenaje de silencio para la memoria del que durante no pocos años estuvo ligado a nosotros por vínculo de afecto, que resistieron al tremendo desgarrón político que nos apartó de él. Pero los deberes de piedad cristiana que imponen silencio a la tentación de censurar a los que Dios llama a sí, no puede servir de cómodo efugio para evadir un deber penoso como el que impone, con caracteres de ineludible la función periodística cuando desaparece de la escena del mundo una personalidad política que, como la de don José Sánchez Guerra, tanto ha influído en los tristes derroteros de la España contemporánea.

De las múltiples virtudes y cualidades que se han atribuido al ilustre hombre público fallecido, dos son las que triunfan sobre todas las críticas. La austeridad en la gestión de los negocios públicos y la energía en la represión de toda suerte de movimientos subversivos. Tener que alabar la austera probidad de un gobernante es un tristísimo y revelador síntoma de la corrupción en que vivimos. Ya lo reconoció don Antonio Maura: «desgraciados los pueblos—dijo un día—que tienen que recompensar el cumplimiento del deber». Nada más natural que el señor Sánchez Guerra, que al dedicarse a la política —que es gestión de los negocios de la comunidad—carecía de bienes de fortuna y no quiso ejercer ninguna profesión lucrativa, viviese y muriese pobre. La remuneración correspondiente a los elevadísimos puestos que desempeñó el señor Sánchez Guerra—ministro, presidente de las Cortes y presidente del Consejo—alcanzan apenas para sufragar los gastos que el decoro del gobernante le impone en su vida diaria. Sin embargo, es fuerza reconocer que el pueblo español al conocer la estrechez de medios en que discurrió aquella vida, tuvo tentación de considerarla como un caso excepcional. Pero, afortunadamente, no fué Sánchez Guerra el único hombre público de España que supo vencer las fáciles tentaciones de utilizar los cargos de Gobierno para lucrarse indebidamente.

Sánchez Guerra no solo fue un hombre austero; fué—a más de ello—un gobernante enérgico. Cualidad es ésta necesaria al gobernante que implica haber puesto la voluntad y la fuerza al servicio del Derecho. La energía sirve para llevar a la práctica los dictados de la inteligenciaa.

Reconocidos los méritos del señor Sánchez Guerra, vengamos a la para nosotros ingrata tarea de señalar someramente las características fundamentales de su actuación política. Y en primer lugar, hemos de afirmar, aunque ello parezca paradoja, que este hombre que tantas veces fué ministro de la Corona y una vez presidente del Consejo de Ministros, no fué nunca monárquico. No vamos a definir en este momento lo que nosotros entendemos por Monarquía, y a quiénes reconocemos como monárquicos; pero sí recordamos unas palabras de don Antonio Cánovas del Castillo, fundador del partido conservador de la Monarquía, cuya jefatura desempeñó el señor Sánchez Guerra a partir del asesinato de don Eduardo Dato, en marzo de 1921, hasta que se ausentó de España en protesta contra la Dictadura. Decía Cánovas: «Ser monárquico por ser amigo del Rey no es ser monárquico de verdad, es ser amigo del Rey solamente. El verdadero monárquico lo es del Rey; no por amigo, sino por Rey, aunque sea el Rey perpetuamente enemigo». Cánovas del Castillo nunca hubiera pronunciado un discurso tan antimonárquico como el de Sánchez Guerra, el año 1930, en la Zarzuela.

Tiene razón sobrada nuestro querido colega «El Debate» al afirmar que las deslealtades e ingratitudes que presenta la vida del político fallecido, más que a su persona deben atribuirse al ambiente de su época. La carencia de verdadera cultura política y filosófica—Sánchez Guerra trajo a la vida pública un bagaje de retórica novecentista, bien nutrido de frases y aun de párrafos pegados obstinadamente a su memoria—; la creencia en la soberanía popular y en la necesidad de corromper el sufragio; las grandes batallas pertidistas, y la corrupción y desprestigio general del régimen parlamentario y democrático, eran las características de aquel régimen con el que tan compenetrado estuvo el señor Sánchez Guerra, hasta el punto de provocar una revolución por restaurarlo. Sánchez Guerra fué uno en la no corta nómina de los que fueron desprestigiando y minando a la Monarquía. Ellos — ministros — fueron los únicos constitucionalmente responsables de lo que durante su gobierno acontecía y, no obstante, contemplábamos cómo en tanto que Don Alfonso XIII, el constitucionalmente irresponsable, se encuentra en el destierro, a salvo honrosas excepciones, los que fueron sus ministros merecen los favores del régimen republicano.

Boletín Oficial

Dirección general de Bellas Artes.— Bases reguladoras para el concurso nacional de Arte Decorativo de 1935.

Este concurso constará de cuatro temas: Trabajos en cuero, Metalistería esmaltada, Forja y Cerrajería, Talla en madera.

Delegación de Hacienda. — Señalamiento de pagos de obligaciones del Tesoro a las clases pasivas, activas, etc.

Providencias judiciales y anuncios.

Desde Nueva York

La vida es un milagro

Se ha publicado ya el informe oficial de los accidentes de automóvil ocurridos en los Estados Unidos durante el año de 1934 y se nota un aumento considerable en el número de muertes. De las estadísticas reunidas de todos los Estados se deduce que los automóviles han matado 35.274 personas en los doce últimos meses lo cual da un promedio de más de cuatro muertes por hora, siendo más de 890.000 las personas que han sido lastimadas o heridas, con un promedio de un accidente no mortal cada treinta segundos.

El aumento de los automóviles constituye el más difícil problema de seguridad urbana en ciudades como New York, Chicago, Philadelphia, Detroit y otras, adonde llegan diariamente miles de automóviles con matrícula de otras poblaciones. Desde el día primero de enero de 1931, hasta el último de diciembre de 1934 han ocurrido en los Estados Unidos 96.307 muertes comprobadas oficialmente, y en los últimos diez años las personas muertas por los automóviles en los Estados Unidos pasan de 290.000.

La suma total de accidentes en 1934 acusa un aumento de quince por ciento sobre 1933, ocupando el primer puesto en las estadísticas de mortalidad la ciudad de Camden, en el inmediato Estado de New Jersey, con 73 muertos por cada cien mil habitantes, y el último la ciudad de Indianópolis, con uno y cuarto por el mismo número de habitantes. El Estado de Mississppi ha tenido un aumento de ochenta por ciento sobre las cifras de 1933.

Se habla mucho de las grandes catástrofes marítimas y de la pérdida de vidas por choques, incendios, o hundimientos, y sin embargo las tragedias de los mares durante un siglo no llegan a una cifra tan elevada como las muertes por automóvil en los Estados Unidos durante los cuatro últimos años.

Los registros marítimos mundiales revelan un total de 76.000 muertos desde 1834 a 1934, dando una diferencia de 20.300 muertos en favor de los accidentes mortales en todos los mares.

En cambio las estadísticas de los ferrocarriles manifiestan un notable descenso en la cifra de personas muertas o heridas, aun cuando ha aumentado el número de millas en explotación en todos los Estados que pasan de un millón doscientas mil. A esta cifra favorable ha contribuido la supresión de muchos pasos a nivel, medida de seguridad que forma parte de las leyes de casi todos los Estados, y a las enormes cantidades gastadas en mejorar el material, cambiar las traviesas, reparar los puentes y asegurar los lados de las vías en los terrenos montañosos. En estos trabajos únicamente las compañías de ferrocarriles norteamericanos gastaron en los dos últimos años muy cerca de setecientos millones de dólares, sin incluir los gastos de fabricación y compra de nuevo material rodante.

A las anteriores cifras de mortalidad podemos añadir las que reclama para sí la enfermedad del cáncer, limitándonos únicamente al Estado de New York, porque lo hemos visto aun publicado en informe nacional del Departamento de Salud, que contiene los datos de los cuarenta y nueve Estados que componen la Unión Americana.

Las muertes por cáncer han sido mayores en las mujeres que en los hombres, menos en el radio de la ciudad de New York. En cuanto a la edad el número mayor de víctimas está comprendido entre los 25 y los 35 años, habiendo ocurrido un caso en un joven de quince años, y otro en un anciano de 96.

El informe sobre el cáncer correspondiente al Estado de New York anota 17.855 muertes en 1934, con un aumento de quince por ciento sobre 1933.

A pesar de los grandes y contínuos estudios que se realizan aquí y en todas partes para descubrir el remedio de tan terrible enfermedad, el cáncer sigue extendiéndose y propagándose de manera aterradora, al extremo de que su peligro y crecimiento ha dado origen a la fundación de una congregación religiosa de mujeres dedicada exclusivamente al cuidado de los cancerosos, de la misma manera que otras dolencias y enfermedades fueron causa de que aparecieran en la Iglesia organizaciones religiosas consagradas por voto a la asistencia de pobres y enfermos.

Fué una dama de alta posición social en New York la que fundó la Congregación de Religiosas Siervas de los Cancerosos, la venerable Madre Alfonsa, viuda de un banquero, la cual siendo protestante se convirtió al Catolicismo a los cuarenta años de edad y poco después conmovida ante el dolor de una pobre mujer víctima del cáncer empezó a trabajar en la fundación de tan admirable institución de caridad en New York.

Esta obra de los cancerosos nos recuerda la de los jesuitas de Fontilles que cuidaban de los leprosos y que fueron expulsados y separados de sus enfermos a la implantación de la República. Los cancerosos de New York más afortunados que los leprosos de Fontilles, no se verán separados de sus Hermanas, y estas en nombre de Dios y de la libertad, seguirán realizando su heroica obra de misericordia.

Marcial ROSSELL.

New York, enero, 1935.

La peregrinación nacional a Zaragoza

A LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS DE ESPAÑA

Programa de la estancia en Zaragoza:

En los días 2 y 3 del próximo mes de Febrero, tendrá lugar, Dios mediante, una Peregrinación Nacional, Expiatoria y de Acción de gracias, al Pilar de Zaragoza.

Para que este proyecto logre en su realización el éxito más completo y para dar mayor eficacia a las plegarias de los peregrinos y para que esta piadosa Peregrinación sea más plenamente «Nacional», la Comisión Organizadora de la misma ha pensado recabar la adhesión espiritual y la unión de oraciones y sacrificios de las almas buenas de toda España y singularmente de las «Comunidades Religiosas», por los fines generales de la Peregrinación.

Esta adhesión espiritual se pide, no tan solo para los días y actos de la Peregrinación, sino también «para el tríduo» a la Santísima Virgen del Pilar que, como preparación y complemento de la misma, se recomienda a los peregrinos y a cuantos espiritualmente quieran a ellos unirse.

Para facilitar la unión de oraciones con la Peregrinación en sus principales actos damos a continuación un resumen de su programa.

1.º A la llegada a Zaragoza, visita a la Santísima Virgen del Pilar. Este acto tendrá lugar hacia las cuatro y media de la tarde del día 2.

2.º A las seis de la tarde, «Homenaje Literario Musical», a la Santísima Virgen en el que tomará parte don José María Pemán y se recitarán las tres mejores poesías premiadas en concurso abierto a éste fin.

3. Desde las once de la noche, hasta las dos, en el Pilar, solemne vigilia de acción de gracias, de desagravio y de súplica a la Santísima Virgen, con variedad de actos de culto, preces, cánticos y plegarias, terminando con misa de comunión. Será el acto principal de la Peregrinación. ¡Qué hermoso y qué agradable a Nuestro Señor y su Santísima Madre, sería, que a esas mismas horas, al menos de once a doce de la noche del día 2, unidas a los peregrinos las 12.000 Comunidades Religiosas españolas a las que dirigimos esta invitación, celebrasen una Hora Santa Mariana por las intenciones de la Peregrinación!

4.º El día 3, a las diez de la mañana, Vía-Crucis por España, en la iglesia del Noviciado de Santa Ana y adoración del Santo Cristo Desamparado.

5.º A las once y media, rogativa por España, en la Cripta de Santa Engracia ante las Santas Masas de los Innumerables Mártires, con invocación especial de los Santos Españoles.

6.º A la una, despedida de la Santísima Virgen del Pilar.

Esperando que esta demanda de oraciones y sacrificios ha de tener fervorosa acogida en todas y cada una de las Comunidades Religiosas, esta Junta Organizadora les promete en nombre de todos los peregrinos un recuerdo y una súplica ante la Santísima Virgen, en la Noche Santa que hemos de tener la dicha de pasar cabe su bendito Pilar.

Que el Señor escuche nuestras plegarias, continúe dispensando su amorosa protección a nuestra Patria por la intercesión de nuestra Madre Santísima Virgen y acelere la hora del cumplimiento de su divina promesa de «reinar en España con más veneración que en otras partes».

Madrid Enero de 1935.—**La Comisión Organizadora.**

La Filarmónica

Habiéndose demorado hasta hoy, a consecuencia del temporal de nieves el debut de la compañía dramática en el Teatro Principal, los conciertos anunciados para el jueves y viernes, se retrasan una fecha y se celebrarán, por tanto, el viernes y el sábado a las siete de la tarde.

En ambos actuará, como ya se ha dicho, la extraordinaria artista Conchita Rodríguez, joven pianista que produce siempre en sus auditorios una impresión de las que jamás se olvidan. Memorables son sus recitales de Madrid en el Ateneo, teatro de la Zarzuela, teatro de la Comedia, Sociedad Internacional de Música de Cámara Asociación de Cultura Musical y en el Monumental Cinema con la Orquesta Sinfónica. Los críticos todos, con rara unanimidad, han dedicado a Conchita Rodríguez los más encendidos elogios, reconociéndole no sólo un mecanismo maravilloso, sino también un temperamento artístico extraordinario que elevan a esta artista a la categoría de genio.

Actualmente, antes de su marcha al extranjero, va a emprender una «tournée» por España para satisfacer los anhelos de los aficionados que la reclaman insistentemente.

Los programas que desarrollará en Burgos son enormemente atractivos. Figuran en ellos los nombres de Bach, Beethoven, Schubert. Chopin, Liszt, Procofiew, Albéniz, y el de nuestro paisano Antonio José, de algunas de cuyas obras, entre ellas la laureada «Sonata gallega», ha tenido la gran artista la gentileza de ofrecernos su personal versión.

Las dos sesiones prometen estar muy animadas y con el fin de facilitar la asistencia a ellas de cuantos aficionados lo deseen, en el vestíbulo del teatro, de doce de la mañana a una y media y por la tarde desde una hora antes de la del concierto, podrán hacerse los dos días inscripciones de nuevos socios, y adquirirse entradas de forasteros en las condiciones acostumbradas.

COMENTARIOS

Los sellos de Correos

He aquí un problema que no sólo interesa a los filatélicos. Toda la opinión nacional está atenta a las efigies que se van sucediendo dentro del marco de los sellos de correos.

El asunto tiene, en efecto, cierta importancia cultural y turística y, degraciadamente, también política. Sin embargo, la política debiera permanecer al margen pues su intromisión aquí, como en tantas otras partes, no conduce sino a enconar la solución que haya de darse al problema. No creemos que los nombres de los personajes que hayamos de colocar en nuestra correspondencia deban ser dictados conforme a la situación que prive en el momento. No es lo más apropiado confeccionar los sellos de correos como se hace la lista de gobernadores o de directores generales.

Parece ser que se va a nombrar una comisión de académicos para que proponga la lista de los ilustres varones a quienes se va a honrar con tan póstumo homenaje.

Nos parece bien: Dispondremos de figuras nacionales con que franquear nuestra correspondencia y no sentiremos la natural repugnancia de honrar a quienes no son acreedores de ninguna deuda para con la Patria.

La política no nos torturará con la cuestión del sello. Figuras consagradas por la Historia, nombres cuya importancia para la civilización española está fuera de toda duda y por encima de todas las críticas vendrán a substituir a la media docena de prohombres cuyo único título es el de haber contribuído al advenimciento de la República. Interés de partido, siempre.

Los republicanos de la Segunda no pudieron encontrar figuras de mayores merecimientos en la Historia de España: desde el Manco de Lepanto hasta Menéndez y Pelayo o desde Donoso hasta el Rey Sabio, en todas las épocas y en todos los siglos, en todas las ramas del progreso y de la civilización; por los laboratorios y en los anales de la política, en los estudios del artista y por los legajos de los archivos, los jefes y profesionales de la revolución no encontraron sino esas figuras políticas que están en la mente de todos y que no es preciso designar.

Afortunadamente ahora empieza a interesar algo España y el sello lo va a reflejar. En él veremos las figuras que hicieron grande nuestra historia y nuestra cultura.

El pueblo se irá interesando por ellas y no tendrá la necesidad de tener ante la vista los nombres de aquellas figuras que, tras tener sólo un interés político, son de tercera o cuarta fila.

Para la correspondencia con el extranjero, a nuestro juicio, deberían confeccionarse sellos de doble tamaño, en los que se expusieran algunos de los principales monumentos de nuestro incalculable patrimonio artístico. Desde el Monasterio de El Escorial hasta «Las Meninas» podría irse buscando por los artistas y técnicos encargados de tal cometido el modelo o los modelos que pudieran llevar fuera de las fronteras de nuestro territorio una muestra del tesoro turístico español.

La obra se va a inaugurar con el sello de Lope de Vega con motivo de la celebración del tercer centenario de su muerte. Esperemos que la expulsión de la política en el sello sea definitiva. Ello sería indicio de una etapa anhelante de nuestros valores nacionales.

M. FERNANDEZ MORENO.

Madrid.

Colonia Burgalesa de Bilbao

En atento oficio nos participa nuestro querido paisano don Gregorio Rica Benito, que en asamblea general celebrada por aquella Colonia, ha sido nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Gregorio Rica Benito.

Vicepresidente, don Gerardo Dorao Mayor.

Tesorero, don Isaac Treviño Ortega.

Contador, don Francisco Cavia Ibeas.

Secretario, don Matías Quintana Fernández.

Vicesecretario, don Luis Ramírez Aguilar.

Vocales, don Celestino María Marín, don Fidel Plaza González, don Carlos Fernández Peña, don Valentín Castro Ausín.

Bibliotecario, don Ignacio Palencia Martínez.

PERSPECTIVAS

¡TRABAJO...!

Soluciones contra el hambre en Burgos. Inversión del dinero inactivo.-Incompatibilidad de ciertas clases pasivas en el trabajo privado.-Inmigración.-Empleados del Estado

(Se nos ruega la publicación del siguiente artículo.)

Conceptuada la propiedad urbana como una de las colocaciones más seguras del dinero, no obstante las limitaciones sufridas a causa de la perturbación económica ocasionada por la guerra europea, parece que la industria de la edificación debiera ser refugio apetecido por el capital en los tiempos de inseguridad que atravesamos.

El hecho, ès sin embargo, que mientras el dinero busca con avivez colocación segura en que emplearse, la industria de la edificación ofrece cada día mayor número de brazos inactivos por falta de capital.

Se suele señalar como causa de ese retraimiento del dinero el carácter persecutorio de la legislación sobre alquileres; pero sin negar su influencia, paréceme que es menor que la que se le atribuye. No hay que olvidar que las trabas de dicha legislación no alcanzan en general a las casas de nueva construcción. Y en cuanto a peligros futuros, no creemos que España vaya a ser una excepción en la tendencia a la libre contratación que gradualmente se va imponiendo en toda Europa.

Tampoco cabe el retraimiento, al menos en Burgos, a exceso de viviendas; por el contrario, es bien notorio que las nuevas que salen al mercado, se ocupan con gran facilidad y también lo es que los desalquilos se dan predominantemente en las antiguas o anticuadas que van siendo desplazadas por las de tipo moderno.

Más acertado nos parece señalar que una de las causas principales radica en la misma naturaleza de esta clase de inversiones, para las que se requieren en géneral grandes inversiones que están al alcance de muy pocos y en la inmovilización que suponen, sobre todo en Burgos, tan habituado a los valores del Estado por el cupón.

Estoy persuadido de que, superados ambos inconvenientes, podría atraerse al mercado de la edificación:

El dinero del pequeño capitalista que no dispone de las sumas necesarias para hacerse con una finca urbana.

El de los que rehuyan esa inversión por las dificultades de fraccionamiento y transmisión a los herederos.

El dinero, en general de toda persona o entidad que tenga que velar cuidadosamente por la movilidad de sus inversiones.

Por eso creemos que una sociedad inmobiliaria por acciones con un Consejo prestigioso y volumen de capital suficiente para asegurar la movilidad y a poder ser con transacciones en Bolsa sería de gran importancia para impulsar la edificación, encauzando el dinero hacia ésa actividad.

Burgos puede decirse que no tiene Banca propiamente pero sí Cajas de Ahorro que podrían tomar parte importante en la constitución de una Sociedad de esa naturaleza, aportándolos y recibiendo en pago acciones liberadas, lo que daría movilidad a esa parte de inversiones.

La Banca, si quisiera, tendría un medio poderoso también de contribuir a remediar el paro obrero de una manera compatible con la movilidad de sus reservas.

Tengo la plena convicción que integrada la Sociedad por elementos representativos de nuestras prestigiosas Cajas de Ahorros y Banca local, el dinero acudiría con facilidad a suscribir los títulos que se ofrecieran.

Con lo expuesto, y con disposiciones por parte de los Poderes públicos que inmediatamente deben promulgarse regulando la compatibilidad e incompatibilidad de prestar servicios privados a ciertas clases pasivas que absorben las ocupaciones de los trabajadores con «corbata», que se ven materialmente privados del sostenimiento de su vida por la competencia de brazos que se ofrecen a precios irrisorios, así como la inmigración quedaría libre Burgos de la pesadilla del hambre de la que al parecer nuestras Autoridades no ven solución por parte alguna.

LUCIANO DE URIBARRI.

Burgos 29-I-35.

SGCB2021

Ecos de la vida local

Movimiento demográfico

El movimiento demográfico en Burgos y su Provincia durante el mes de diciembre último ha sido el siguiente:

EN LA PROVINCIA.

Nacimientos, 796; defunciones, 475; matrimonios, 208; abortos, 31.

Natalidad por mil habitantes, 2,21; mortalidad, 1,32; nupcialidad, 0,58; mortinatalidad, 0,09.

Población de la Provincia, 360.975 habitantes.

Nacidos, varones 373; hembras, 423; nacidos muertos, 21; muertos al nacer, 5; muertos antes de las 24 horas, 5.

Fallecidos, varones 240; hembras, 235; menores de un año 67; menores de cinco, 106; de cinco y más años, 369; en establecimientos benéficos, menores de cinco años, 1; de cinco y más años, 26.

EN LA CAPITAL.

Nacimientos, 85; defunciones, 74; matrimonios, 21; abortos, 5; Natalidad por mil habitantes, 2,06; mortalidad, 1,20; nupcialidad, 0,51; mortinatalidad, 0,12.

Población de la capital, 41.174 habitantes. Nacidos, varones, 39; hembras, 46; nacidos muertos, 5. Fallecidos, varones, 40; hembras, 34; menores de un año, 10; menores de 5, 14; de cinco y más años, 60; en establecimientos benéficos, menores de cinco años, 1; de cinco y más años, 24.

Las causas que dieron mayor número de mortalidad fueron, en la Provincia y Capital: Sarampión, 3; difteria, 5 y 1; gripe, 7; tuberculosis, del aparato respiratorio, 21 y 4; otras tuberculosis, 6 y 2; enfermedades infecciosas y parasitarias, 9 y 2; cáncer y tumores malignos, 28 y 5; otras enfermedades generales, 6; hemorragia cerebral, 39 y 4; enfermedades del sistema nervioso, 25 y 3; del corazón, 52 y 7; enfermedades del aparato circulatorio, 19 y 2; bronquitis, 27 y 4; neumonía, 46 y 14; enfermedades del aparato respiratorio, excepto tuberculosis, 11 y 2; diarrea y enteritis, 27 y 2; enfermedades del hígado 6; otras enfermedades del aparato digestivo, 19 y 4; nefritis 16 y 2; debilidad congénita, 19 y 3; senilidad, 50 y 7; muerte violenta o casual 4 y 1; y por otras causas 14 y 2.

Círculo de la Unión

En la junta general celebrada por esta Sociedad para la renovación de su Junta directiva, fueron nombrados por mayoría de votos los señores siguientes:

Vicepresidente primero, D. Francisco Carroquino Luna.

Vocales, don Mariano Gonzalo González, don Gonzalo Sáinz Martínez, don Valeriano González Dueñas, don Anselmo Ariznavarreta Ramírez, y Simeón Albillos Marcos

La Junta ha quedado constituída el siguiente forma:

Presidente, don Rafael Dorao Arnáiz.

Vicepresidente primero, D. Francisco Carroquino Luna.

Idem ídem segundo, don Santiago Salazar Salazar.

Contador, don Gonzalo Sáinz Martínez.

Tesorero, don Anselmo Ariznavarreta Ramírez.

Bibliotecario, don Mariano Gonzalo González.

Secretario, don Valeriano González Dueñas.

Vicesecretario, don Simeón Albillos Marcos.

Vocales, don Basilio Ruera Pablos y don Anastasio Grigelmo Lara.

SASTRERIA de ELIAS LOPEZ MARCOS

La más surtida en novedades.

Pida lo más nuevo de la actual temporada.

ESPOLÓN, 8

✠

Todas las misas que se celebren mañana, de nueve a nueve y media, en el altar mayor, y de diez a once y media inclusive, en el altar de San José, inclusos en la parroquia de San Lorenzo el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D.ª Teresa Blas García

que falleció en esta Capital el 31 de Enero de 1934

(D. E. P.)

Sus hermanas, Rosa y María Blas García; hermano político, León Alvarez López

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 30 Enero 1935.

El temporal de nieves

Estamos en el cuarto día de nieve y el firmamento no ofrece señales de cambio.

La circulación de vehículos por la ciudad, ha sido hoy más numerosa que en los días anteriores. Continúan los obreros municipales recogiendo y amontonando la nieve en la vía pública.

El abastecimient oa la Prisión Central se ha hecho esta mañana por soldados de Intendencia con mulos.

Durante todo el día ha nevado a intervalos, pudiéndose transitar por las aceras con algo más de seguridad, pero a medida que vayan cayendo los bloques de nieve que asoman por los aleros de los tejados, la circulación de peatones tendrá que ser por la calzada.

Tampoco hoy han llegado los coches de línea que hacen el servicio con la provincia y los trenes del Norte llegan con grandes retrasos.

La Compañía Santander Mediterráneo, se ha visto obligada a suprimir el servicio de trenes en la sección Burgos a Calatayud. Entre las estaciones de Revilla del Campo a Cascajares de la Sierra, hay una trinchera de nieve de unos trescientos metros de larga por tres de alta.

El personal de Vías y Obras trabaja para dejar expedita la vía.

El jefe del puesto de la Guardia Civil de Quintanar de la Sierra, comunica al Gobernador por telégrafo que el pueblo está bloqueado por la nieve y que de prolongarse esta situación teme que falten víveres.

El de Espinosa de los Monteros da cuenta de que los trenes de La Robla no circulan.

El Alcalde de Castrojeriz dice que el correo ha intentado venir a Burgos, quedándose el vehículo aprisionado por la nieve en la carretera.

El pueblo de Aguilar de Campóo está incomunicado, no circulando el coche correo de Burgos que está detenido en Santa Cruz del Tozo.

La carretera principal está intransitable por alcanzar la nieve una altura de setenta centímetros.

El señor Gobernador de la provincia, en vista de los grandes perjuicios que el temporal de nieves irroga a los pueblos, ha oficiado al jefe de Obras Públicas de la provincia y al encargado del Circuito de Firmes Especiales, se sirvan ordenar con toda urgencia que por el personal a sus órdenes se proceda a la realización de los trabajos necesarios para el restablecimiento de las comunicaciones interrumpidas en la provincia.

Si quiere saborear buena cerveza
EXIJA
Cerveza Damm
DEPOSITO:
Confitería Lastra

DE TURISMO

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS.

Servicio de información sobre transitabilidad de los Puertos principales de las carreteras españolas; por la nieve, información facilitada por el Patronato Nacional de Turismo y Automóvil-Club de España.

Puerto de Guadarrama, abierto.
Idem de Pajares, cerrado.
Idem de Escudo, ídem.
Idem de Somosierra, ídem.
Idem de Piqueras, ídem.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el miércoles día 30:

A las cuatro, Agricultura. A las cinco y media, Historia General de la Literatura.

Para pasar alegremente las
VELADAS
de invierno y días festivos, adquiera un bonito
JUEGO

de entre las muchas clases que le ofrece
Domingo de Pablo
PLAZA MAYOR, 50 — BURGOS

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 30: Angel Tellería, Jefe Centro Telégrafos, Alfredo Delgado, Admor. Prisión Central, Florentín Aguinaga, Admor. Prisión Provincial, Elías Movellán, Administración Loterías número 1, ídem ídem número 4, Eutimio de las Heras, José María Hortelano, Joaquín García, Amadeo Alameda, Evaristo Matute.

—:o:—

Señalamientos de pago a clases pasivas:

Día 1.—Generales, jefes y oficiales de reserva retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 2.—Jubilados de todos los ministerios y cesantes.

Día 4.—Montepío militar, montepío civil y remuneratorias.

Días 5 y 6.—Clero catedral, clero parroquial, clero conventual y habilitados de estos mismos conceptos, por la tarde, de cuatro a seis.

Día 7.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de veinticinco y veintinueve de abril de 1931:

Día 8.—Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de veinticinco y veintinueve de abril de 1931.

Días 9 y 11.—Todas las nóminas, habilitados y retenciones.

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en lamparas y Material Electrico
Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz, 4 BURGOS

Noticias varias

La niña de 5 años, María Giménez que habita en la barriada de Francisco Salinas, 38, se cayó ayer tarde, causándose la fractura de la clavícula derecha.

—:o:—

Jesús Alonso García
Practicante del Hospital Provincial
ha trasladado su domicilio a la calle de Lain Calvo, número 24, segundo derecha

—:o:—

Al vecino de Robredo Temiño Daniel Gallo Gallo, de 65 años, le robaron mientras comía, una alforja que había dejado en una posada, de las inmediaciones de la Plaza de Abastos de la zona Norte, que contenía 19 kilos de carne de vaca, seis de garbanzos, diez de jabón y algunas prendas de vestir de señora.

Se ignora quien pueda ser el autor del hecho.

—:o:—

CARIDAD

Se suplica para la viuda de Anastasio Fernández, con cuatro hijos, que se encuentra en la mayor miseria por haber tenido enfermo a su difunto esposo, durante tres años.

Habita en San Esteban, 4, 1.º.

Se reciben donativos en esta Administración.

—:o:—

A las dos menos cuarto de esta tarde se incendió el motor de un camión del Cuerpo de Intendencia.

Acudieron los bomberos que sofocaron el fuego.

—:o:—

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 28, 986.

Donativos: Un señor sacerdote, 10 pesetas.

Dos amantes de los pobres, 25 id.

—:o:—

Venta de mesas y otros efectos propios para oficinas o escritorios. Informes en la Caja de Previsión Social, planta baja del Palacio de la Diputación

—:o:—

Nue... [illegible] ... 70 y 2 ... propios para carnets, ... por ... pesetas, en San Juan n.º 66

—:o:—

Los jóvenes del barrio de San Lesmes celebrarán bailes con motivo de la fiesta de su Patrón, los días 30 y 31 de enero y 1.º de febrero, en el salón «Melodie».

—:o:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

—:o:—

A las 12,14 de hoy ha pasado por la estación del Norte de esta ciudad, un tren especial automotor «Gang» en servicio de prueba, que había salido de Irún a las ocho de la mañana, y que habrá llegado a Madrid a las seis de la tarde.

Se trata de un tren a todo confort que va a poner en circulación la Compañía del Norte.

La prueba hasta Burgos ha dado un resultado satisfactorio.

Notas religiosas

SANTA AGUEDA.—Novena a la Santa todos los días en la misa de ocho y por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M. santo rosario con letanía cantada, ejercicio del día, reserva y gozos cantados, terminando con la adoración de la reliquia de la santa.

La parte musical de todo el novenario estará a cargo de las Juventudes parroquiales.

SAN LESMES.—Novena al glorioso titular de la Parroquia.

Mañana, fiesta principal, desde las siete hasta las doce inclusive se celebrarán misas rezadas sobre el Sepulcro del Santo, dándose a adorar su Reliquia.

A las ocho, misa de Comunión general, con órgano y cánticos, acercándose a la Sagrada Mesa los miembros de las diversas Cofradías y Juventudes de la Parroquia: Niños del Catecismo y demás fieles devotos: Celebrará el M. I. Señor Dr. D. José Ortega Alonso, Canónigo Archivero y Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

A las once: Misa Solemne, que celebrará el Dr. D. José Bravo Gómez, Prior de la Universidad de Curas y Párroco de San Cosme y San Damián.

Por la tarde. A las seis: Estación, Rosario, Ejercicio de la Novena, Solemnes Vísperas, y a continuación Procesión Eucarística por el interior del templo, actuando de Preste el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de la Diócesis, terminando con la veneración de la Reliquia e himno al Santo Patrón de Burgos.

Hará el panegírico del Santo en la Misa Solemne de este día, el elocuente orador M. I. Sr. Dr. D. Félix Arrarás Iribarren, Canónigo Magistral de la Santa I. C. B. M.

Octava de San Lesmes Abad. El miércoles, día 6 de febrero. A las nueve: Misa cantada en el altar del Sepulcro.

CARMEN.—Pía Unión de Santa Teresita.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio de Santa Teresita.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, ejercicio de Santa Teresita, reserva y bendición con el Santísimo.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Hora Santa, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Ortega Iñiguez, Araceli Martín Lara.

Defunciones.—Luis Vallejo Hojas, de Burgos, 5 meses, Fernán González 9

Felipa Pérez Moral, de Urbel del Castillo, 81 años, Hospital Provincial.

Electricidad General
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.
AVISOS:
San Lorenzo, 26 (frutería)

TODA LA CORRESPONDENCIA DE **El Castellano** diríjase al apartado número 95

✠

Todas las misas que se celebraron hoy, de media en media hora, desde las nueve hasta las once inclusive, en la capilla de la Divina Pastora, fueron aplicadas por el eterno descanso del alma de

D.ª Inocencia Ciruelos Rubiales
VIUDA DE DIAZ-GÜEMES

que falleció en esta capital, el 30 de Enero de 1932.

(D. E. P.)

Sus hijos, doña Martina y don Julián; hija política, doña Visitación; nietos, nieto político, biznieta, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias

Burgos 30 de Enero de 1935.

El día 1.º de Febrero
INAUGURACION
de los Almacenes de Ferretería
HIJO DE RUPERTO GIMENEZ
en sus nuevos locales
CALLE DE LA PALOMA, 11

¡ATENCION!
¡ATENCION!
¡ATENCION!
a los
PRECIOS
de
CALZADOS
LA
IMPERIAL
de fama mundial

En obsequio a los burgaleses mientras duren las obras de la nueva instalación.
PLAZA MAYOR, NUM. 57 Y SOMBRERERIA, NUM. 1
BURGOS
PROXIMA INAUGURACION
Reserve sus compras hasta este día y ahorrará dinero

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros en la Presidencia. En la sesión de esta tarde en las Cortes el ministro de Estado lee la declaración del Gobierno sobre el problema del Mediterráneo

La "Gaceta"

Madrid 29 (4 t.)—La «Gaceta» de hoy publica unas órdenes de Justicia nombrando registrador de La Bañeza a don Francisco Fernández Luego, que lo era de Briviesca y de Vivero a don Elías Parga, que lo era de Belorado.

El Consejo de hoy.-Referencia de lo tratado

Madrid 29 (4 t.)—Los ministros se reunieron en Consejo a las diez y media terminando la reunión a las dos de la tarde.

A la salida, Cid manifestó que se habían ocupado de las sentencias de muerte, pero que nada se diría hasta que no conozca la resolución el presidente de la República que llegará a Madrid esta tarde.

También se ocuparon en el Consejo del problema internacional, quedando redactada la nota que el ministro de Estado leerá esta en el Parlamento sobre dicho extremo.

Rocha, por su parte, confirmó estas declaraciones, afirmando que esta tarde leerá en el Congreso la declaración ministerial sobre el problema internacional, facilitando copias a la Prensa.

El señor Jalón dió la referencia oficiosa del Consejo. Dijo que Rocha dió cuenta de la marcha de los asuntos internacionales y de la nota que leerá en el Parlamento.

Se acordó conceder la banda de la República al presidente de la República de Checoeslovaquia.

El ministro del Trabajo se ocupó de l paro obrero, que preocupa grandemente al Gobierno y de la crisis en la metalurgia y siderurgia, en la fábrica de aviación «Elizalde» y en otras.

Se acordó nombrar un fiscal especial que marchará a Asturias para averiguar y depurar las continuar denuncias que recibe el Gobierno, respecto a malos tratos en las prisiones a los detenidos.

Se ha denegado el reingreso én el Ejército al comandante de Caballería señor Batalla.

Lerroux manifestó que a causa del exceso de asuntos a tratar, no terminaron su examen, por lo que mañana volverán a reunirse. Confirmó que habían examinado las sentencias de muerte, pero qué de esto no se dará referencia a la Prensa hasta que conozca los acuerdos del Consejo el Presidente de la República.

La nota oficiosa facilitada a los reporteros, dice así:

Instrucción. — Concediendo la denominación de Nacional a las Asociaciones de Historiadores de Ciencias.

—Suprimiendo el examen de ingreso en las Universidades.

Agricultura.—Nombramiento de ingenieros agrónomos.

—Decreto sobre el cultivo de los montes, incluso en los de denominación de utilidad pública.

—Reorganización del Consejo superior pecuario.

—Fijando las atribuciones de los ministros de Agricultura y Trabajo respecto a los Sindicatos y cooperativas agrícolas,

—Proyecto autorizando al ministro para regular el mercado de trigos.

—Nombrando vocal del Consejo ejecutivo de la Reforma agraria a don Santiago Tapia.

Gobernación.—Nombramiento de personal.

—Expediente de incautación sin indemnización de varias fincas.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional.

—Nombrando médico inspector honorario al coronel don Juan García.

—Reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

—Proponiendo el plazo de 20 días para que sean disueltas la Auditoría de Guerra y la Fiscalía jurídico-militar del Ejército de operaciones de Asturias.

—Proponiendo para el mando del escuadrón de la Escolta presidencial al comandante don Segismundo Casado.

—Idem para el mando de la Comandancia de Canarias, al cápitán de Intendencia don Rafael Navarro Nieto.

Comunicaciones. — Reglamento sobre rendición de cuentas del giro postal.

—Convocando a concurso para la instalación de diez emisoras de radio que constituyen el plan del Estado.

Presidencia.—Aprobando el expediente del Ayuntamiento de Guecho sobre propiedad de la villa de San Ignacio.

Justicia.—Restableciendo el cargo de oficial de sala provincial.

—Dictando normas para la reorganización del secretariado del Tribunal Supremo y de las Audiencias

—Nombrando un magistrado para depurar los hechos que se dicen cometidos en Asturias.

Hacienda.—Crédito de 1.700.000 pesetas para el pago de premios de recaudación.

—Nombrando vocal del Tribunal de Utilidades a don Ignacio Herrero.

—Proyecto modificando el régimen de retiro entre los obreros

Trabajo.—Proyecto de bases de de Almadén.

la ley de Asociaciones profesionales.

—Proyecto sobre seguros y amortización de préstamos del Instituto de Previsión.

—Proyecto sobre funcionamiento de los Jurados mixtos en los ferrocarriles.

—Idem sobre mercados dominicales.

—Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para concertar un préstamo con destino a la construcción de casas baratas.

Industria.—Se dió cuenta de las bases de la política de contingentes otorgando la intervención en su administración a los gremios interesados con el control del Estado.

—Restableciendo las plantillas del personal de 1931.

—Regulando la exportación de patata temprana.

—Sometiendo diversos artículos al régimien de contingentes.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 29 (4 t.)—A las cuatro y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia de Alba. En el banco azul Lerroux, y los ministros de Marina, Trabajo e Instrucción.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Estado da lectura de la declaración ministerial sobre el problema del Mediterráneo. Dice que con fecha 9 del corriente ha tenido ocasión el Gobierno español de mostrar la satisfacción que a la nación española le merecen los acuerdos de Roma, dada la amistad que une a España con Francia e Italia.

Añade que España persigue incansablemente ideales de paz, con objeto de aumentar su prestigio moral y los representantes de España en el exterior han recibido las instrucciones necesarias para hacer presente a los Gobiernos interesados el sentir del Gobierno.

Agrega que España mantiene por lo tanto relaciones de amistad con ambos países. Afirma que la nación española está interesada como ninguna otra en el problema del Mediterráneo porque tiene intereses insulares y plazas de soberanía en dicho mar. El Gobierno español considera esencial por lo tanto no estar ausente de las negociaciones, conversaciones o tratados que de una manera directa o indirecta afecten al problema del Mediterráneo.

Sigue diciendo que se ha supuesto por algunos que los textos constitucionales que se refieren a la manera de entender España el problema internacional no están claros y declara el Gobierno que esos textos están clarísimos, más que ninguno otro y que es equivocada la tesis de que España no está dispuesta a prestar auxilio a una negociación en la que se resuelvan asuntos de esta naturaleza, que son vitales para España.

El Gobierno declara que su actitud es clarísima en éste particular y no abandona la idea de que todos éstos asutos del Mediterráneo se resuelvan con su concurso.

Termina diciendo que se puede asegurar que el Gobierno está convencido de que en el momento en que se susciten estos problemas no existirán partidos políticos ni diferencias entre los españoles para dilucidar todos esta cuestión.

El señor Goicoechea pide la palabra para declarar que encuentra desproporcionada la declaración ministerial con el anuncio que de la misma se ha hecho.

Pregunta qué propósitos tiene el Gobierno sobre la cuestión del Mediterráneo, afirmando que debe hablar claro sobre este asunto.

Dice que desde el año mil novecientos cuatro nuestra política se ha basado en el «statu quo» y exige por ende del Gobierno claridad en esta materia.

Rocha le contesta que en la Comisión parlamentaria de Estado puede encontrar todas aquellas aclaraciones que desee.

El señor Goicoechea rectifica y dice que las actuaciones diplomáticas de éste carácter tienen que hacerse a la luz del día. El texto constitucional prohibe terminantemente los tratados secretos y hay que cumplir la Constitución.

Los republicanos censuran siempre a la Monarquía, porque decían que entrablaba tratados secretos.

El ministro de Estado niega que él se proponga realizar ningún tratado secreto. Está dispuesto a ahcer todas las manifestaciones que los diputados deseen, pero en la Comisión parlamentaria.

El señor Rodríguez Pérez, martinezbarrista, cree que para hacerse la declaración ministerial debió contarse con todos.

Pérez Madrigal: ¿También con Etiopía? (Risas).

Se muestra conforme con el proyecto del Gobierno de no permanecer alejado de las conversaciones internacionales. Dice que si la República ha renunciado a la guerra, ello no quiere decir que pretenda quedar al margen de la vida internacional. Entiende que no hay secreto para tratar del asunto en la Comisión de Estado.

Cambó cree que la declaración debiera haberse publicado en los periódicos sin tanta solemnidad como se ha hecho. Afirma que España necesita tener una política exterior que mantenga vivo el patriotismo.

Pide al ministro que no retrase la reunión de la Comisión de Estado, con objeto de tratar de tan importante problema.

No cree oportuno que se plantee en estos momentos un debate sobre la mencionada cuestión.

El ministro de Estado promete al señor Cambó que no tardará en reunirse la Comisión de Estado.

Se da lectura a una proposición sobre aplicación de la previa censura Pellicena, de la Lliga, combate la previa censura en la forma en que se viene realizando y agrega que en la Monarquía, en la Dictadura y en el bienio es donde la censura busca ahora sus antecedentes.

Recuerda el detalle citado por Primo de Rivera sobre la supresión del adjetivo de ilustre al señor Calvo Sotelo y entiende que la censura se está aplicando con absoluta arbitrariedad.

El señor Comín, tradicionalista, defiende una proposición de su minoría también contra la censura. Ataca duramente a los censores, que por congraciarse con los que mandan, se prestan a fines dignos de todo reproche.

Protesta de que no se haya fijado un criterio para la aplicación de la censura. Lee varias galeradas censuradas, en las que todos los ataques que se dirigen al ministro de Agricultura son mutilados y lee un título tachado que dice: «El ministro de Agricultura califica de egoistas a los propietarios».

Afirma que nunca como ahora se ha ejercido la censura.

(Sigue la sesión).

Escándalo en la Diputación

Madrid 29 (6 t.)—En la Diputación de Madrid se discutía un asunto relativo a una plaza de odontólogo en la Maternidad, entablándose con tal motivo tan formidable escándalo que los gestores de la Ceda abandonaron la sala, retirándose de la Diputación.

TEATRO PRINCIPAL

DEBIDO AL TEMPORAL DE NIEVES, no ha podido debutar hoy la Compañía RICARDO CALVO, y por esta causa queda aplazada su presentación hasta

MAÑANA Miércoles, TARDE. A las 7 (1.º abono) - Noche 10'30 con el ESTRENO de la obra de PEMAN

CUANDO LAS CORTES DE CADIZ....

ABONOS para dos funciones de tarde, 10 Pesetas BUTACA DE PATIO

No dejen de admirar CISNEROS obra que se desarrolla en **Castilla,** el acto 3.º provincia de **BURGOS,** en **Aranda de Duero y Roa.**

PROVINCIAS

Próximo Consejo de guerra por los sucesos de Medina de Rioseco. El temporal de nieves en Soria

Próximo consejo de guerra

Valladolid 29 (4 t.)—El miércoles, día 3, se celebrará Consejo de guerra por los sucesos de Medina de Rioseco.

El fiscal califica los hechos del delito de rebelión militar, delito de fabricación de materias explosivas, delito de robo, delito de incendio y tenencia ilícita de armas.

Por todos estos delitos hay 77 procesados y el fiscal pide la pena de muerte para Félix Fernández Doni y Valentín Marcos, como jefes de la rebelión militar y para Ezequiel Casquete Gutiérrez, autor de la muerte del teniente de la Guardia civil señor Castañeda.

Para 18 procesados se pide la pena de cadena perpetua y también hay penas que oscilan entre 25, 15 y 14 años de prisión, aparte de fuertes indemnizaciones.

La causa durará varios días, pues solo el apuntamiento del fiscal ocupará más de una sesión.

Un servicio importante

Oviedo 29 (4 t.)—Anoche se aseguraba en Oviedo que por la Guardia civil se ha efectuado o se iba a efectuar, un importante servicio en el barrio de Cerdeño. Se dice que se sigue la pista de un dopósito de armas muy importante. Lo único que hemos podido confirmar es, que la Guardia civil practicó anoche siete detenciones.

Imponente temporal de nieves

Soria 29 (4 t.)—Durante la última madrugada el termómetro marcó doce grados bajo cero. La nevada caída sobre la capital y la provincia ha sido imponente.

En las calles la nieve tiene una altura de cincuenta centímetros y en las carreteras de un metro.

Los trenes del Santander-Mediterráneo y Soria no circulan. El tren correo de Soria se encuentra detenido a consecuencia de una fuerte ventisca en la estación de Radona.

Se ha suspendido la circulación de taxis y de todos los coches correos de la provincia.

Los puertos de Piqueras y Honcada están cerrados al tránsito.

A consecuencia del fuerte frío reinante se han helado las cañerías de agua.

Se sabe que en las carreteras están detenidos dos coches, ignorándose la situación de otros.

Los huertanos, contentos

Lorca 29 (4 t.)—Ha caído sobre ésta región una fuerte nevada. Los huertanos están muy contentos, porque la nieve les asegura la cosecha, que consideraban perdida.

Muertos por el frío

Ferrol 29 (4 t.)—En la carretera de Ferrol a Rábade fué encontrada muerta de frío una anciana y en la carretera de Betanzos a Lugo otro anciano, muerto también por la misma causa.

Continúa el temporal.

Hallazgo de dos cadáveres

Toledo 29 (4 t.)—Comunican de Montalván que en el río Tajo han sido descubiertos los cadáveres de dos muchachos que con otras personas se precipitaron al río el zozobrar una barca que transportaba una camioneta de viajeros, que se dirigían a la finca de La Ventosilla.

El Juzgado de aquel término ha interesado a las autoridades que construya un puente que hace cinco años está en proyecto, y se evitarán estas desgracias.

Noticias de Barcelona

Barcelona 29 (6 t.)—El señor Portela Valladares ha manifestado que en breve llegarán a Barcelona tres secciones de la Guardia civil, provistas de elementos modernísimos, incluso la radio.

Agregó que ha firmado un decreto para que se concedan licencias de uso de armas en condiciones legales a todos los ciudadanos de orden, pues es intolerable que sólo tengan armas los elementos del desorden.

Ingresan en otros partidos

Huelva 29 (6 t.)—El señor Burgos Mazo ha ingresado en las filas del partido agrario, acaudillado por Martínez de Velasco.

—El diputado maurista señor Cano ha manifestado que cesa en toda actividad política y aconseja a sus amigos que se afilien a la Ceda.

EXTRANJERO

Sobre la detención de Dencás

París 29 (6 t.)—Se sabe que el exconsejero de la Generalidad Dencás antes de ingresar en La Santé manifestó que interponía recurso contra su extradición.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 29.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Se resuelve la celebración de un curso de observadores de aeroplano para oficiales del Ejército, significándose que las plazas se cubrirán por concurso-oposición.

El número de alumnos será el de 20 oficiales pertenecientes a las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros y la edad máxima para poder solicitar, la de treinta años.

CONCURSOS

Se anuncia el oportuno concurso para cubrir una vacante de Aviación de Comandante jefe de Estudios de la Escuela de Tiro y Bombardeo aéreos en el Aeródromo «Burguete» (Los Alcáceres).

—También se anuncia concurso para cubrir en el Arma de Aviación Militar, una vacante de comandante en el Parque Central.

—Idem en dicha Arma una vacante de capitán en los servicios de Instrucción (Cuatro Vientos).

Sociedad Cooperativa Militar de Burgos

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, prevista en el artículo 28 de los estatutos, el día 3 de Febrero, a las once y media de la mañana, en su establecimiento de la Plaza de la Libertad, número 8.

Será objeto de liberación y acuerdo:

1.º Conocimiento de la Memoria y Balance anual.

2.º Nombramiento de gerente.

3.º Sobre el artículo 5.º de los Estatutos.

4.º Elegir la comisión que apruebe o censure las cuentas.

Burgos 25 de Enero 1935.—El presidente del Consejo de Administración, C. Quintana.

AVENIDA

Mañana, a las 7 y 1/4, a petición de numerosas personas, última exhibición de la prodigiosa superproducción:

El crimen de vanidades

Revista, comedia, drama, intriga, emoción, misterio.

HABLADA EN ESPAÑOL por VÍCTOR MAC LAGLEN

El jueves, a las 4 y 1/2, GRAN FUNCIÓN PURAMENTE INFANTIL, con la proyección de seleccionadas cintas de cuentos infantiles, cómica en dos partes de «LA PANDILLA» y la película en colores y en español, hecha para los niños: «LOS PINGÜINOS».

PRONTO; Monumental ESTRENO:

Sucedió una noche

Película que no necesita de propaganda, pues su mayor garantía es la de haber merecido el alto honor de ser seleccionada en el resultado de la votación del año 1934 celebrado por los 420 críticos cinematográficos del Norte de América, para elegir las diez mejores películas del año, siendo esta la tercera de entre las elegidas, habiendo coincidido también en ello seis mil empresarios, basándose en el dinero ganado con ella.

PRONTO: «PAGANINI» y «MASCARADA».

Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPÚBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos da envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

Despacho: Calle de Ylla, 56

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de Ultramarinos

La Providencia, San Juan, 63

Edición de mediodía

Este número ha sido visado por la previa censura

Las sesiones del Congreso

El señor Fuentes Pila expone el criterio de su minoría. Ha dicho el ministro que sus indicaciones a los censores se refieren a la propaganda subversiva y revolucionaria. Sin duda el ministro no sigue en su actuación diaria a las autoridades que están bajo sus órdenes.

Pero esto es extraño que ocurra en Madrid, donde el señor Vaquero está en contacto directo con aquellas sus autoridades subordinadas. Y lo cierto es que el arma de la censura que se puso en manos del Gobierno para sofocar un movimiento revolucionario se practica con un criterio mezquinamente partidista. Vosotros vais a una política de asfixia del Bloque Nacional, y para ello vulneráis hasta el derecho de asociación. ¿Es que los monárquicos y los que militan en el Bloque Nacional pueden ser acusados de complicidad en los sucesos de octubre? A veces la censura se ensaña con los propios ministros, y ello por ejercer una política de tipo personalista. En un artículo en que se barajan nombres como presuntos presidentes del Consejo, la censura permitía que se escribiesen los de los señores Del Río, Melquiades Alvarez, Lerroux y otros, pero sistemáticamente tachaba el del señor Cid. Y esto lo hacía el gobernador de Madrid.

Los elementos que forman el Gobierno, no siendo radicales, están sufriendo esta asfixia que se ejerce con un mezquino criterio de partidos. Mientras a un grupo de periódicos monárquicos y derechistas se les prohibió dar cuenta de un acto celebrado en Roma esta misma censura autorizó la publicación de otras noticias que contenían verdaderas infamias en relación con otro episodio.

Cree que sería preferible que la censura la ejercieran los militares. Siquiera así, a través de la dureza que en todo ponen los militares, la censura tendría una independencia de que ahora carece.

El ministro de la Gobernación rectifica y asegura que dará las órdenes necesarias para que la censura no impida a la Prensa su función fiscalizadora. En relación con el Bloque dice que si su organización es legal, podrá hacer la propaganda que desee.

El señor Fuentes Pila: ¿Pero si empezáis por impedir que se publique el manifiesto con la exposición de principios?

El ministro de la Gobernación continúa su discurso vivamente interrumpido por las minorías monárquicas.

El ministro de la Gobernación: Los gobernadores no tienen por qué intervenir para impedir en lo administrativo que se haga una obra fiscalizadora, y sólo deben hacerlo para impedir que se excite a la opinión después del movimiento revolucionario.

Los señores Fuentes Pila y Calvo Sotelo protestan, y el ministro de la Gobernación les dice que durante siete años tuvieron establecida la previa censura y la emplearon tan mal, que no pudieron evitar la caída de la Monarquía. Nuevas y continuas interrupciones al ministro de la Gobernación, hasta el punto que es difícil oirle. Ante la contraprotesta de los grupos de la mayoría, menos algunos radicales.

El ministro de la Gobernación: Os está permitida la propaganda de ideas; pero no ultrajar la bandera republicana ni ensayar globitos. (Nuevas protestas del señor Calvo Sotelo y sus correligionarios.) En los manifiestos que ha impedido el Gobierno que circulen había ataques a las altas jerarquías de la República y conceptos peligrosos para el orden. (Nuevas interrupciones). Os rechazó la opinión el 14 de abril y no os quiere nadie.

Termina diciendo que se propone respetar la libertad de expresión compatible con el mantenimiento del orden.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

El señor Lamamié de Clairac defiende una enmienda al artículo sexto.

El señor Azpeitia le contesta por la Comisión oponiéndose.

El presidente de la Cámara manifiesta que se han presentado al artículo séptimo un número de enmiendas mayor del que permite el reglamento de la Cámara y en vista de ello, la minoría popular agraria retira cuatro enmiendas.

Intervienen en el debaté los señores Navajas, Daza, Puñol, Alcalá Espinosa, Alvarez Vega, Díaz Ambrona, a los que contesta el señor Casanueva, retirándose algunas enmiendas.

El señor Alba pide que se le autorice para que al final de las sesiones de los viernes, sean debatidos los asuntos de la sección de ruegos y preguntas. Así se acuerda.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

Ampliación del Consejo de ayer. Hoy se celebra Consejo en Palacio Comentarios al proyecto de ley electoral

Ampliación de la referencia del Consejo de ayer

Madrid 3.—Eran tantos y de tal interés los asuntos que los ministros llevaron al Consejo de ayer, que sólo pudieron resolverse algunos. Sobre otros únicamente se cambiaron impresiones, y los demás—entre ellos el proyecto de reforma de la ley Electoral y el del Paro obrero—quedaron para ser estudiados en el Consejo que se celebrará hoy.

Precisamente, urge ante todo, despachar los trámites de varias sentencias recaídas, no sólo con motivo de los sucesos de Asturias, sino también de otros anteriores y de notoria gravedad. Así hubo de hacerse, y las resoluciones adoptadas, distintas según los casos, evidencian que el Gobierno se propone ser indulgente siempre que pueda, pero [illegible]

Por los periódicos ha podido saberse que el Gobierno, interpretando los deseos de España entera, no está propicio a que la política internacional, singularmente en lo que afecta al Mediterráneo, se desenvuelva con la ausencia de nuestra intervención diplomática. Por lata que sea la interpretación del artículo constitucional en que se consagra la renuncia de España a la guerra, la exégesis no cabe llevarla al extremo de aceptar que se prescinda de nosotros y se deje actuar a los demás en cuestiones que atañen directamente a los intereses patrios. En ese sentido, el Consejo aprobó la declaración que esta tarde leerá ante las Cortes el señor Rocha.

De orden internacional fué también el cambio de impresiones que hubo respecto a la expulsión del corresponsal de «El Debate» en Berlín. Se convino en que nuestra diplomacia realice una gestión.

Otro de los cambios de impresiones versó acerca del proyecto del ministerio de Agricultura, por virtud del que se le autoriza para adoptar resoluciones sobre el problema del trigo. Se concretarán éstos en el Consejo próximo.

El ministro de Obras públicas, que viene satisfechísimo de su viaje de estudio por Andalucía, anticipó algunos datos sobre la electrificación de las líneas de Avila y Segovia. Mañana proseguirá su relato, que servirá de fundamento a la decisión recaída, la cual, como todas las que toma el señor Cid se halla concienzudamente estudiada.

El ministro de Industria y Comercio leyó un decreto cuyas bases establecen la nueva organización de la política de contingentes, que consiste en que la distribución de los de importación se hará desde ahora por Comisiones gremiales que se crean al efecto, y serán autónomas. Sin embargo el Estado se reserva una intervención en el asunto, mediante la creación de Comités de control, que serán los que den las licencias para las importaciones.

Estos Comités estarán integrados por funcionarios del Estado, miembros de las Cámaras de Comercio y elementos componentes de las Comisiones gremiales.

Comentarios al proyecto de ley electoral

Madrid 30.—A pesar de no haber aprobado todavía el Gobierno la fórmula de ley Electoral, fueron muchos los comentarios sobre el tema. Los diputados, la generalidad, eran contrarios a la reforma, proyectada a base del sistema proporcional. Entendían que de la fórmula que dé el Gobierno a lo que se apruebe en definitiva habrá gran diferencia; introducirá modificaciones, primero, la Comisión, y luego, la Cámara.

Según estos diputados, las elecciones, si las hay, se harán con arreglo a la antigua ley, y con la modificación, si acaso, de suprimir o rebajar el tope del 40 por 100 de los votantes.

Del Consejo de ministros de ayer

Madrid 30 ((12 m.)—

El Consejo de hoy, que debía celebrarse en la Presidencia, se celebrará en Palacio y hoy se dará cuenta al presidente de la República de la resolución adoptada por el Gobierno en el asunto relativo a las penas de muerte.

También se invirtió mucho tiempo en el Consejo de ayer en la cuestión relativa a la política internacional y el señor Rocha dió cuenta de la nota que ayer leyó en la sesión del Congreso, sobre la intervención de España en cualquier conversación mediterránea.

El ministro de Agricultura dió cuenta al Consejo de su proyecto de ley de trigos, que quedará ultimado seguramente en el Consejo de hoy, creyéndose que será aprobado definitivamente antes del 17 de febrero próximo.

También se trató en la reunión ministerial de ayer sobre el problema de los contingentes de importación y en vista de que las negociaciones comerciales con Francia pasan por un momento de gravedad, puesto que el Gobierno francés ha tomado medidas contra la importación del pescado fresco y anuncia otras relacionadas con la naranja, el Gobierno español está dispuesto a contestar con igual medida para los automóviles franceses y si preciso fuera para otros objetos de lujo que se importan de Francia, como la seda y otros.

El ministro de Obras dió cuenta de haber suspendido la adjudicación provisional y condicionada de su antecesor para la electrificación de algunas líneas ferroviarias.

También se acordaron algunas modificaciones al proyecto de reforma de la ley electoral.

Asimismo se acordó la militarización de los guardas forestales.

El señor Marraco hizo ver la necesidad de comenzar a estudiar los presupuestos inmediatos y se acordó que hoy mismo empiece a funcionar la comisión que ha de reducir los gastos.

El ministro de Justicia se interesó por que se active todo lo referente al movimiento revolucionario y se acordó que las causas sean inmediatamente tramitadas.

El Consejo tomó el acuerdo de examinar cuanto se refiera el problema del paro obrero.

Asimismo, se aprobó un decreto de Instrucción suprimiendo el examen de ingreso por este año para los alumnos libres en la Universidad.

También se aprobó un decreto de Obras Públicas por el que se somete al régimen común de jurados mixtos a los jurados de ferrocarriles.

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la previa censura

La "Gaceta"

Madrid 30 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica una orden de Justicia disponiendo que los exámenes de ingreso para oficiales de secretarios del Registro de la propiedad se celebren el 25 de abril próximo.

—Orden convocando a exámenes para cubrir ocho plazas de ingenieros agrónomos, con carácter eventual.

—Orden disponiendo la instalación provisional del Colegio de sordo-mudos en el edificio de los jesuitas de la calle de Alberto Aguilera.

● Ensáyelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, vómitos, etc., etc.

● Uselo con la seguridad de que jamás perjudica.

● Venta en farmacias. Precio: 5'85 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Manifestaciones de Pemán

Madrid 30 (12 m.)—El señor Pemán habló ayer con los periodistas en el Congreso del asunto referente al discurso que pronunció en los Juegos Florales celebrados en Vitoria, protestando de la información tendenciosa publicada por algunos periódicosp, en la que se afirmaba que él vertió frases ofensivas para las instituciones republicanas.

Lo triste es—dijo Pemán—que no se pueda defender a la Patria en ciertos lugares de España, pues precisamente fué al desarrollar éste tema cuando tuvieron lugar los incidentes; siendo pob otra parte falso que tuviera frases despectivas para el Jefe del Estado.

La Comisión de Hacienda

Madrid 30 (12 m.)—La Comisión de Hacienda ha dictaminado favorablemente el proyecto declarando libres de trabas los bienes de la familia de don Alfonso de Borbón, con la sola excepción de los personales de éste.

Este número ha sido visado por la previa censura

PROVINCIAS

Se separan de la Ceda

Logroño 30 (12 m.)—En Junta general celebrada por el Círculo de Acción Popular de Briones, afiliado a la Ceda, se acordó separarse de esta agrupación por inmensa mayoría de votos y prestar su adhesión inquebrantable a la Comunión Tradicionalista, a cuyos jefes se ha comunicado el acuerdo inmediatamente.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000,000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 15.

Laboratorio

RADIO-ELECTRICO

Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

¡¡REUMATICOS!! ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL

DE VENTA EN FARMACIAS

Son riquísimos

los bollos de leche, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, elabora la casa de

RUFINO DE LA FUENTE

Casa fundada en 1885

Llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de Lain-Calvo, 10 o Trinas, 2

Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia

Guía Profesional

MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Duque de la Victoria, 19, pral., izqda. Antes Plazuela del Arzobispo

C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel

Libertad, 5.-Teléfono, 281

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

Justiniano Maté

Radiólogo del Hospital Militar

Enfermedades del pecho

Consulta de 12 a 2 y de 4 a o

Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

G. BANUELOS

OCULISTA

de la «Casa de Salud Valdecilla»

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º

TELÉFONO, 150

F. URRACA

OCULISTA

DEL

HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas que aplica la Central eléctrica de Prádanos de Bureba, propiedad de don Ricardo Palacios, para el flúido dléctrico al pueblo de Prádanos de Bureba

Tarifas a tanto alzado

Lámpara de 10 watios, 1,50 pesetas al mes.

Id. de 15 id., 1,50.

Incluídos los impuestos.

—:o:—

Certificación: Las tarifas que anteceden son efectivamente las aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Burgos 21 de diciembre de 1931. —El ingeniero jefe, G. de la Vega.

Anuncios económicos

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo GRATIS.

PAGO ADELANTADO

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas

Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil.

Agencia Citroën.

Véndese bañera hierro esmaltado y lavabo, en poco uso.

Informes: fontanería Riveras, Avellanos, 5, teléfono 516.

Se vende estufa petróleo en buen uso.

Razón: Santander, 1, segundo izquierda.

Se vende la casa calle Puebla, 4.

Informará: don Teófilo Martín, Huerto del Rey, 22.

Se vende una piedra de piensos para molino de Brañosera.

Apolinar del Río, Melgar de Fernamental.

Paja de granilla, se vende en Granja de Moliner.

Se vende o arrienda local nueva construcción, propio para cocheras o cosa análoga

Informes: Victoriano Ausín. Calle Madrid, 16, 1.º

Papel para envolver, se vende en este periódico.

Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Almonedas

Almoneda de varios muebles y salamandras, en Puebla, 5, primero.

Varios

Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero.

Informes: El Presidente.

Huéspedes

Normalistas, se desean en casa próxima a la Normal, con habitaciones higiénicas y precios sumamente económicos

Razón esta Administración

Traspasos

Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos Calle de mucho tránsito.

Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Se traspasa farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso.

Dirigirse a Santiago Villota. Colón de Larreátegui, 15, primero derecha. Bilbao.

Colocaciones

Se necesita ambulante loterías.

Informes: Administración núm. 1.

Viuda sin hijos, se ofrece para cocinera o ama seca, para fuera o dentro de la capital.

Informarán: Huerto del Rey, núm. 12 y 14, portería.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia.

Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

Jóvenes de uno y otro sexo, 18 a 25 años, activos e instruídos deseen crearse porvenir, preferidos se hallen sin trabajo, se necesitan para venta artículos consumo diario. Espléndida comisión. No presentarse sin buenas referencias.

Razón: Santander, 8. La Bombonera.

Aprendices para ebanista, se necesita en el taller de Lara, Isla, 15.

Quien disponga de unas horas libres y quiera trabajar por mi cuenta en su domicilio, escriba: Felipe Hernández, Narvaez, 76. Madrid.

Se ofrece joven de 17 años de edad, con conocimientos de taquigrafía, mecanografía y contabilidad, pocas pretensiones.

Informes: Santander, 84. Relojería Melgosa.

FIDES SCIENTIA ET LIBERTAS

CASTILLA ESCOLAR

FEDERACION BURGALESA DE ESTUDIANTES CATÓLICOS

La conquista de la Escuela

Muchas cosas tenemos que conquistar o reconquistar, mejor dicho actualmente los católicos en España. El suelo espiritual de nuestra Patria, ha sufrido en los últimos años una nueva invasión de infieles, que a semejanza de la antigua invasión agarena ha ido destruyendo todos los baluartes de la fe cristiana y del genio de la raza, los cuales ,a costa de lo que fuere, hay que recobrar, si queremos que la Religión continúe alumbrando con sus divinos resplandores y fecundando con sus excelsas y soberanas virtudes nuestro suelo y que la Patria permanezca en pie.

Entre estos baluartes sobresale por su importancia y situación estratégica, la Escuela. Hogar de las almas. La Escuela es el taller, es la fragua donde se forja el pensar y el sentir de los hombres del mañana, es faro y es timón que orienta y dirige la nave de los pueblos, es ,por decirlo con León XIII «el campo de batalla donde se decide si la futura generación será o no católica». La cuestión escolar, añade el mismo Pontífice es cuestión de vida o muerte.

Conquistar, pues, la Escuela, ha de sér el objetivo preferente de nuestros esfuerzos de católicos y de españoles. Pero para conquistar la Escuela es preciso conquistar primero al maestro, o con más exactitud, la Escuela quedará conquistada y será nuestra el día en que la hayamos puesto en manos y bajo la dirección del maestro católico. Porque la Escuela, pese a todas las leyes, estatutos y Gobiernos, será lo que sea el maestro, que es quien hace la Escuela; él es su alma, su espíritu y su vida.

Y cuán descuidados hemos andado en esto los católicos españoles, que descansado por muchos años en la confesionalidad titular de nuestras leyes y de nuestras instituciones escolares, no advertíamos o no nos alarmaba, al menos, el espíritu sectario y antirreligioso que se iba apoderando de los maestros, a los que un día, con pasmo nuestro, habíamos de encontrar haciendo de la Escuela antro de irreligión y cátedra de rebeldía, de inmoralidad y de disolución social, amparados con la bandera del laicismo, bajo la cual habían corrido a cobijarse.

Bajo este signo siniestro, sí, del laicismo, es cuando España ha sentido que la enseñanza se deshonraba y prostituía ,llegando a ver en el maestro marxista y laico, según ha dicho no ha mucho tiempo la prensa, un enemigo público que no solamente no educa, sino que a la vez que descristiaza deshispaniza, corrompe y pervierte.

Pero, sobre todo, han sentido esta deshonra y prostitución de la enseñanza, aquellos que llevando en el alma la vocación de enseñar que Dios les diera, conservaban también en su corazón como tesoro sagrado, las creencias salvadoras de Cristo, las que cual levadura santa, se guardan todavía en una porción escogida de los educadores, para que sirvan de fermento y de principio de regeneración de la enseñanza en España, que es lo mismo que decir la regeneración y el florecimiento de la Patria.

Estos son los maestros católicos que conscientes como ninguno del gravísimo deber que les incumbe velar por el honor y la misión noble y santa de la Escuela, se levantan hoy con brío para proclamar á la faz de España, la bancarrota del laicismo, de cuyas garras quieren librar aquella, según valientemente lo declaran en la primera de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea celebrada en Madrid y que dice así: «Restablecimiento de la enseñanza religiosa en las Escuelas nacionales. Tres años de ensayo laicista confirma en los educadores su defensa en favor de la educación moral religiosa».

Estos, los maestros católicos, son los que han de reconquistar ese baluarte de la Escuela, que es el primer baluarte de la Religión y el primer baluarte también de la Patria. Baluarte que jamás ha rendido la Iglesia a sus enemigos y por cuya defensa tuvo Su Santidad Pío XI aquel gesto heroico y sublime frente al dictador y poderoso Mussolini, cuando le dijo: «La vida podréis exigirme, mas no el alma de mis fieles, los niños y jóvenes católicos».

Formar maestros católicos, he aquí uno de los empeños preferentes de nuestra Federación, la cual cuenta a este fin con la Asociación del Magisterio. Formarse verdaderos maestros católicos es el empeño también, decidido y resuelto, de nuestros normalistas, que sintiendo muy hondo el ideal de la conquista de la Escuela y la regeneración de la enseñanza, se preparan afanosamente y sin perdonar esfuerzo para realizar ese ideal, que con claridades de aurora se levante hoy en el horizonte, y que incluye como programa no sólo batir el laicismo, en la Escuela, sino remediar tambien los males que ésta padece actualmente en sus organismos profesionales, a los que hay que infundir una nueva vida desde el punto de vista técnico y administrativo.

Los maestros católicos tienen que ser los mejores en el ordén moral y en el orden profesional.

¡Maestros y normalistas católicos, la Iglesia y la Patria os saludan como una de sus mejores esperanzas! ¡Ay de vosotros si las defraudáis!

Estudiantes:

Sacudir la apatía
ingresar en nuestra;
Organización

"Quien da lo que piensa da lo que sabe"

—:o:—

ORIENTACIONES

Afectuosamente a mi buen amigo Mario Lobo, vicepresidente de la F. B. E. C.

Muchas veces, reclinado suavemente mi cabeza sobre las manos, en busca de seguro y cómodo apoyo y en aire de examen y cavilación, he »espoleado» a mi mente con los estímulos de la curiosidad para que indagara una explicación exacta de esa evidente inclinación de la juventud hacia los campos de orientación extremista a los que parece correrse empujada por la apremiante urgencia de ver realizados sus ideales simpatizando por ello con la actuación radical y rápida que les caracteriza. Lo cual yo quiero considerar no desde un punto de vista doctrinal ,sino como un fenómeno o como un hecho social indiscutibles en la vida de los pueblos.

Y como consecuencia de mis cavilaciones, me he querido explicar en parte al menos, este fenómeno, como resultado de la índole natural del joven; como fruto de su irreflexión, de su espontaneidad impulsiva y generosa, como algo dependiente de su inexperiencia y de sus pocos años, como efecto en fin de esa prisa con que el joven marcha a la consecución de sus ideales.

El hecho o el fenómeno como quiera llamársele, no cabe negarlo, es evidente. ¿Pero puede admitirse la explicación que acabo de darle? Aquí se abre un abismo de dudas de interrogaciones a mis pies. Porque miro a mi alrededor y encuentro que no todos los jóvenes marchan con el ritmo acelerado y loco de la exaltación, sino que veo algunos que caminan despacio en su juventud, que no tienen prisa en llegar a la consecución de sus ideales, que saben esperar a que madure el fruto y que la madurez es obra del tiempo, sin que ello quiera decir tampoco que se estacione lo que no les consentiría el hervor juvenil.

Yo, bien sabe Dios, quisiera ser de estos últimos, es decir, quiero caminar, y espero conseguirlo, «sin prisa pero sin pausa», lejos de precipitarme, pero sin pararme. Porque creo que los momentos culminantes y gloriosos de la historia no surgen de la espontaneidad que la prosperidad de un pueblo no la improvisa una generación. El fracaso, la derrota, la desilusión la produce un instante: el éxito, el tiempo, la victoria se incuban en los años. Estos laureles nacen de la serenidad, aquellas afrentas son hijas de la precipitación .

Es absurdo querer llegar velozmente a la consecución de un ideal y creer en la consolidación de éste en un instante.

No debe interesarnos sólo el camino que falta, si no aún mucho más lo que dejamos atrás, pensando cada hora, cada minuto y cada instante en la oportunidad, conveniencia y firmeza del paso antes, no después, de dado. Debe preocuparnos mucho lo que dejamos al marchar, asegurando, pulgada a pulgada, los dominios que se vayan conquistando, ir lentamente pero sin detenerse, midiendo constantemente la responsabilidad que se contrae al avanzar, meditar previamente para no tener que arrepentirnos de lo hecho y no olvidar que lo que hoy parece secundario mañana puede ser francamente imprescindible.

Veréis los que así pensáis y de tal manera procedéis cómo encontraremos en el camino a muchos de los que alocadamente corrieron parados, llenos de pesimismo, desilusionados, arrepentidos de esa quimera, vana ilusión que invade a nuestra juventud con el carácter de epidemia infecciosa, los cuales nos dirán, «qué grande fué nuestra locura», es verdad: «Zamora no se gana en una hora».

Quisiera que la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, se convirtiese en vacuna de inmunidad contra esa epidemia social; quisiera que continuara la marcha lenta guardando todas las precauciones; que por nada se pensase en un salto, o precipitación. La realización de nuestros ideales más que urgencia exigen constancia y duración. A la cultura y civilización española, que no la creó una generación, ni dos, ni tres, sino muchas, la salvaremos nosotros, dominando nuestro ímpetu juvenil si se desboca, conteniendo lo que es esencia fisiológica de nuestra juventud, el desbordamiento, que no es él dinamismo que serenamente conducido nos llevará al fin y logro de nuestras aspiraciones.

Pero si nuestros ojos no contemplan esa gloria, ni nuestras almas no gozan de esa alegría de ver realizado nuestro afán, incomensurable, no nos importe, contentándonos con la esperanza de que otros lo verán cuando sea. Lo que hace falta es que al dormir el sueño eterno, sintamos la satisfacción de haber señalado una conducta, de haber trazado un camino, de poder dejar como testamento unas reglas, que son unas experiencias. Esa tranquilidad nos permitirá soñar por anticipado dúlcemente haberlo conocido.

Jóvenes, no sintáis impaciencia; la humanidad no procede por saltos

Estudiantes, yo que soy joven como vosotros, quiero que vuestra juventud como la mía, no signifique ímpetu loco y arrollador, sino ímpetu conquistador; sí eso, significa nuestra juventud ¡Viva la juventud! Pero ¡ah! si se traduce en un dinamismo incomprensivo, no queramos ser jóvenes, aunque la edad nos obligue a serlo.

J. ORTEGA CASADO.
Director.

En el acto de constitución de un nuevo sindicato universitalo en Valladolid, afecto a Falange Española, don Onésimo Redondo, dijo entre otras cosas. «El sindicato español universitalo ha de entrar en la Universidad, y ha de acabar con toda política parcial, con grupos CONFESIONALES, con todo cuanto quiera ser disgregación de la unidad universitalia».

N. de la R.—Nos limitamos a reseñarlo dejando el comentario a la discrección del lector.

Nuestro archivo tiene algo más de interés.

¿Pedagogía o Paidología?

Notoria es la reforma pedagógica que se propugna, en nuestros tiempos, para conseguir una mayor libertad de acción por parte del educador o maestro, que no ha de verse sometido a una regla, pedagógica determinada, producto de un método fijo, inflexible, así como una mayor libertad de aprender por parte del discípulo, no limitándose a un recibir y aprender pasivo bajo la dirección del método inflexible de su maestro, en el desenvolvimiento de su personalidad particular y específica.

El maestro—dice Meuman—ha de ser, en cuanto fuere posible, el creador de su propio método, tanteando de hora en hora el médio más a propósito para acomodarse a la índole especial de la clase, y aun a la de cada discípulo; ha de poder resolver por su propia experiencia qué método tiene por más práctico para su clase y el grado de disposición y el discípulo ha de obtener el más libre desenvolvimiento posible de sus fuerzas, de sus intereses, de su propia individualidad.

Como se ve, esto no quiere decir otra cosa que lo expresado por los principios de la Pedagogía moderna, de «adaptación individual de la enseñanza» y la «escuela a la medida». Deduciéndose de esto, como presupuesto lógico y necesario para qué la ciencia de los medios de educación o Pedagogía, cumpla con exactitud su cometido, el conocimiento claro y preciso del sujeto en el cual se han de ensayar esos medios, el niño, la posesión de la ciencia del niño, todavía en período de desarrollo; pero necesaria para aquella, la Paidología.

La Psicología infantil, desde luego, ayuda poderosamente a conocer al niño; pero se ciñe única y exclusivamente a analizar la vida anímica del mismo, y eso es poco. Se necesita todavía más, ya que es indudable la gran influencia que ejerce, a véces decisiva, en la vida de un individuo, el desarrollo y evolución normal, o anormal de la parte física sobre la psíquica.

Por lo que el pedagogo ha de tener no solo una idea de conjunto, del desarrollo y evolución de la psiquis infantil, general y particular, sino que también de las propiedades particulares del organismo infantil, potencia de acción de sus órganos, así como el modo de actuar y su fatigabilidad, la predisposición a ciertas alteraciones patógenas durante la edad infantil, el curso del desarrollo corporal del niño, al igual que las diferencias intersesuales y la influencia psico-física en el conjunto humano.

En una palabra, el educador debe formarse una idea del cuerpo y ánimo de la niñez en general, y de cada individuo en particular. Si no se expondrá indefectiblemente a someter una série de errores cuyas consecuencias no podrá más tarde contrarrestar, puesto que sin el conocimiento del niño, juzgará su trabajo intelectual calificándolo de regular y aun de reprobable, por creer que no responde al grado de desarrollo físico del niño y llamará inútilmente la voluntad del alumno que no puede dirigir su atención hacia lo propuesto por dificultad, por ejemplo, en la respiración, motivada por la hipertrofia o inflamación de la mucosa nasal, los cornetes, las amígdalas, o por la fijación en ellos de pólipos o vegetaciones adenoides, formando así un juicio a priori del rendimiento mental del los alumnos y de su carácter (p) tachándoles de retrasados, de imbéciles o tontos, perversos o díscolos, sin darse cuenta que esas anomalías proceden en muchísimos casos de anormalidad en la secrección endocrina, como lo demuestran numerosos experimentos hechos modernamente en «endocrinología» esforzándose en vano el maestro para corregirlos, empleando consejos y aun castigos, cuando solamente con un tratamiento terapéutico o una operación quirúrgica, se pueden conguir los resultados apetecidos.

Es necesario, además, que el educador y maestro, en la aplicación de los medios pedagógicos, se dé cuenta de que en la mayoría de los casos el psiquismo así como la vida corporal infantil, no es más que un producto de sus progenitores y del medio ambiente en que vive, para que pueda detérminar con acierto los diferentes tipos psicológicos de sus alumnos, qu een cada caso exigen diverso tratamiento educativo.

ZIUR.

Interesante conferencia del señor Doñate

El sábado último, veintiseis, tuvo lugar la primera conferencia con que quedó inaugurado el cursillo de Pedagogía y organización escolar, que por iniciativa de la Asociación de Magisterio, dará el culto y competente Inspector de Primera Enseñanza de esta provincia don José Doñate.

La concurrencia, a pesar de la inclemencia del tiempo, fué numerosa, entre la cual se destacaba la silueta simpática de no pocas señoritas. Comienza el acto a las siete y media de la tarde, haciendo la presentación del conferenciante, el presidente de la Asociación organizadora, Pedro Huidobro, quien hace un ligero recuerdo de los méritos y de la labor del digno y estimado Inspector, cuya personalidad es de todos conocida.

Empieza el señor Doñate su interesante conferencia dando las gracias a esta Asociación Católica por haberse dirigido a él, precisamente para llevar a cabo una labor gratísima, pues ha sido su constante aspiración el comunicarse con el elemento estudiantil, en general y de una manera especial si éstos, como en el presente caso ostentan el sello católico.

No hablo—dice—como funcionario del Estado, sino simplemente como José Doñate, creyente y católico, a futuros funcionarios del estado, creyentes y católicos también. Quiere fijar claramente su posición en estos cursillos, advirtiendo, que su labor no debe considerarse como complementaria a la de los centros docentes, ni mucho menos de competencia; sino que su finalidad es la de poner en conocimiento de las realidades de la vida del maestro a los que pronto nos veremos desempeñando esta alta misión.

Los temas que en sus charlas se propone desarrollar son los siguientes: El Maestro, la escuela, el niño, el pueblo y los haberes. Al desarrollo de estos temas acompañará un comentario sobre las actualidades pedagógicas más importantes de cada mes.

Se ocupa en esta primera conferencia de la personalidad del Maestro, cuya misión social enaltece reconociendo que no por todos es así estimada de lo cual —dice—le cabe alguna responsabilidad al mismo Maestro. La merecida estimación la debe conquistar éste con su propio esfuerzo y conducta.

Para ello es necesario preparar debidamente al Maestro lo cual, cree, que no se consigue con los actuales planes de las Normales con los que unas veces abarcando mucho no se retiene nada y otras viene a cambiarse la dirección de la enseñanza y a producirse la desorientación del normalista.

Habla del ningún aprecio que en los métodos en boga se hace de la memoria y de la sustitución del libro de texto que pudiera ser malo por unos apuntes que de seguro lo son, de donde resulta esa indisciplina y vacilaciones que se advierten en los intelectuales de hoy.

Se impone el libro de texto si queremos tener inteligencias disciplinadas y robustas. Dios nos libre del hombre de un solo libro, decía el español Séneca hace ya veinte siglos.

Hay que procurar no dispersar como se pretende hacer ahora con ciertas actividades llamadas escolares, sino más bien recoger y concentrar las atenciones del estudiante con la función propia y profesional de prepararse para desempeñar la misión del día de mañana. El estudiante más que para dar está para recibir, es decir, más que para formar está para formarse.

El estudiante—prosigue—debe estar totalmente alejado de actividades políticas en las que además de tiempo pierde el necesario recogimiento y serenidad para el estudio.

Es preciso prepararle para que sepa cumplir su misión aún en las situaciones más difíciles y por encima de todas las solicitaciones de cualquier género con la entereza y altura de miras dignas de un sacerdocio.

Se refiere a las dificultades que hoy encuentra esta formación o preparación del Maestro. Una de ellas es el ambiente de las ciudades en que aquella se realiza y que contrasta tan agudamente con el ambiente rural en medio del cual ha de desempeñar su función.

Otro es la coeducación que estorba toda labor seria de la formación; a todo esto hay que añadir el espíritu individualista y de rebeldía que anime a las generaciones actuales.

Terminó encareciendo la necesidad de formar en el Maestro el sentimiento de la propia dignidad y el sentimiento del deber que son los grandes resortes que han de mover la actuación entera del educador.

En resumen, una conferencia digna del señor Doñate y que mereció los aplausos más entusiastas por parte de la numerosa concurrencia de normalistas que quedó enteramente satisfecha y complacida.

VEA EN SEXTA PLANA

Más de "Castiilla Escolar"

Lo del mes

No es que haya concluído enero, mas con un poco de fantasía —muy poquito—y algo de confianza en Dios podemos darle por terminado.

Enero se ha portado muy mal, muy mal, y constará en las historias y crónicas para tiempos posteriores su falta de formalidad. En todos los relatos y leyendas y novelas y romances y conversaciones nos han representado al primer mes del año como un copo de algodón, todo cubierto de nieve y las heladas sucediéndose, con una rutina impaciente: y efectivamente, enro sé ha caracterizado por las nieves, hielos, y por un frío intensísimo.

El día primero, la Circuncisión del señor, se celebro la festividad del Año Nuevo y el día 6 la de Reyes, claro es que nosotros apenas lo hemos notado; ¡hay tradición!

La F. B. E. C. organizó un acto—solo uno, pero muy lucido—en que intervinieron unos cuantos «compañeros» que hicieron gala de oratoria formidable, hasta el punto de que alguno—y no dudarlo—es futura promesa de elocuente propagandista. ¿Eh Marceliano?

AERREUVE.

Hace un año

Mañana se cumple el primer aniversario de la aparición de esta hoja, «Castilla Escolar».

Ante él, sinceramente hemos de confesarlo, sentimos satisfacción y hasta un poco de orgullo, que creemos legítimo, pues, no obstante nuestra inexperiencia en las lides periodísticas y de muchas otras dificultades que nos han estorbado el paso, hemos logrado, aunque con grandes deficiencias, que nosotros de buen grado reconocemos y que nuestros lectores nos habrán sabido perdonar, sostener por un año esta modestísima hoja que hemos querido poner al frente de nuestra Federación como portavoz de sus ideales y como vigía de los intereses estudiantiles en general.

El pequeño éxito conseguido junto con la experiencia acumulada en el año de nuestra publicación, dános aliento para proseguir nuestra obra, que abrigamos esperanzas de poder mejorar y perfeccionar ,para lo que contamos con los generosos y valiosos concursos que hasta ahora se nos vienen prestando.

Para realizar nuestro empeño sóbrannos entusiasmos y el tesón no fallará.

Al celebrarse el IV aniversario de la fundación de Lima, nuestro sentimentalismo españolista se reconcentra en unos entusiasmos vivas que las olas del océano sabrán repetir, hasta llevar el eco al otro continente. ¡Viva la Patria de Pizarro! ¡Viva el genio creador de España!

¡¡Confesionalidad!!...

Confesionalidad. Palabra mágica que llena la idiología de unos postulados. Palabra que significa para unos mucho, para otros tan poco. En el movimiento social actual se ha discutido su aplicación y se tomó como banderín de ultrajes y violencias.

Algunos creyeron que podía prescindirse de ella, como si fuera un artículo de lujo, o un motivo de desunión, que entorpeciera la marcha, u ocasionase la caída de toda agrupación colectiva.

Nada tan lejos de la verdad. La base de toda acción social, lo es ella, que neutraliza las cuestiones internas de índole ideológica que se presenten, las discusiones que se susciten, los temas que se rocen, a fin de encauzar la misión corporativa, hacia una labor profesional profunda, sin temor nunca de herir la suceptibilidad del individuo, en lo más sagrado que existe para él; sus ideas.

Al individualismo atomizador de la revolución francesa y del liberalismo económico del siglo pasado, ha sucedido en el siglo XX un agudísimo movimiento organizador, una cicoplea yustaposición de fuerzas, que están manifestándose en todas las agrupaciones comerciales, profesionales, etc., que se forman indistintamente para todos los fines de la actividad del hombre.

La confesionalidad, como punto equicéntrico y esencial de toda clase de asociaciones profesionales, lo es mucho más para una profesión intelectual, como la del estudiante, que para vivir en unión, pero no una simple unión de simpatías, de compañerismo, de convivencia en los claustros, hace falta una comunión de ideas, de esfuerzos dirigidos hacia el ideal del estudiante.

La realidad y los hechos se imponen; actualmente el mundo está plagado de asociaciones profesionales, que son al mismo tiempo confesionales... ¿Será pues un mito universal, esto de la confesionalidad?... El obrero está asociado según sus ideas, el patrono lo mismo, y al estudiante se le ocurre ser confesional, y dicen que se puede prescindir de ello, siendo como es, que el intelectual y el confesional tienen que existir en el mismo sujeto.

Angel Pastaña, en «El Sol» del 19 de enero de 1922, decía «Protestamos de una sindicación forzosa que clasificaría en un solo matiz a todos los obreros, pensasen como pensasen»... y si al obrero es erróneo agruparle con otros de ideas opuestas... ¿cuánto más será al estudiante?... Es un alarde de lucubración mental, absurdo en teoría e irrealizable en la práctica. La experiencia se encargará en demostrarlo.

Ante los momentos que palpitan como vibraciones de ansiedad, no es airosa la táctica de ocultar la ideología de una asociación, que de así hacerlo, incontrovertiblemente tiene que inclinarse en un sentido o en otro, dando la casualidad que la mayoría de las veces—por no decir todas—lo han hecho siempre hacia el ateismo.

Refiriéndonos concretamente a las asociaciones escolares, vimos, en nuestros años de vida académica y de luchas sindicales, surgir potentes y de programas admirables muchas organizaciones escolares bajo nombres distintos, sin admitir la confesionalidad, y todas ellas fueron sucumbiendo en plazos más o menos largos, porque arrastraban como lacra consuntiva de mortíferos efectos, la negación absoluta de su existencia.

¿Qué afán persiguen los que de una manera cobarde atacan nuestra confesionalidad, si su error no les sirve para cimentar sus propias teorías?... Cuánto mejor sería que, agrupándonos cada cual según sus ideas, laborásemos todos por la enseñanza que sería lo mismo que laborar por España.

ELOY BARRIUSO

Ex-Supremo de la Confederación de Estudiantes Católicos de España.

Miércoles 30 de enero de 1935—*AÑO XXXVI—Núm.* 10.566

El Castellano

Observación del Instituto Provincial del día 29

BAROMETRO — A las siete de la mañana, 688 2 — A las seis de la tarde, 686 8

TEMPERATURA — Máxima a la sombra, 3,2 bajo 0 — Mínima a la sombra, 6 0 bajo 0

DIRECCION DEL VIENTO — A las siete de la mañana, NE — A las siete de la tarde N

PLUVIOMETRO — Nieve en milímetros, 0,4

(De CASTILLA ESCOLAR)

—:o:—

Actividades de la Federación

CURSOS.

Terminadas las vacaciones de Navidad, con las tareas escolares reanudáronse los Cursos de Religión y Apologética, inaugurados en diciembre último, y que con asistencia de un buen número de alumnos funcionan lunes y viernes en la Casa del Estudiante, para los chicos, y miércoles y sábados en el Centro Escolar Femenino, para las chicas, de ocho a nueve de la noche en ambos centros.

Ha comenzado un Curso de Pedagogía, con una clase semanal, que dará el culto y competente inspector de 1.ª Enseñanza don José Doñate.

Paralelo a este Curso se dará principio, en esta semana, a otro de Psicología, con una clase semanal también, a cargo del doctor don Buenaventura Díez y Díez, profesor de Filosofía en el Seminario Pontificio de esta ciudad.

UN «DIA DEL ESTUDIANTE».

El día 13 de los corrientes dedicólo la Federación a la afirmación pública de sus ideales. Comiénzalo con una misa de comunión, en la Iglesia de la Merced, en la que se acercaron a recibir el pan de los ángeles la casi totalidad de los socios.

A las once y media de la mañana, en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, celebra un mitin escolar y brillante, en él que tomaron parte cinco oradores de la Federación.

Fueron estos: Jesús Sáiz Avendaño, en nombre de la Asociación de Bachillerato, quien diserta sobre la libertad de enseñanza; Marceliano Ruiz, habla de la regeneración de la enseñanza, por Magisterio; Abelardo Carazo de nuestra confesionalidad y apoliticismo, por la de Estudios varios; la señorita Ester de Juana, en representación de los secciones femeninas de la Federación, de la verdadera cultura de la mujer, cerrando el acto nuestro querido presidente, Crisantos Martínez, con un discurso balance sobre lo que ha hecho y se propone hacer la Federación.

Un buen día para ésta. En la misa dieron sus socios una muestra gallarda de su religiosidad, y en el mitin quedó al descubierto la magnífica cantera de oradores con que la Federación cuenta en su seno, y que bien explotada puede rendir inmejorables servicios a la causa escolar, ahora, y más tarde, a la causa en general de la Religión y de la Patria. Quiera Dios que así sea.

170 plazas de Guardas Forestales

Instancias hasta el 15 febrero. Exámenes en mayo. Programa que regalamos. «CONTESTACIONES» y preparación en el «INSTITUTO REUS». Preciados, 23. Madrid.

Criadero Ugarriza

Aracaldo

Próxima campaña de incubación.-Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 2'8 huevos. Hasta mil 1.000 huevos, pesetas 0'20 por huevo. De 1.000 en adelante pesetas 0'15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.

Prado Hermanos: Luchana, 8. BILBAO

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama

—de Langreo—

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361

BURGOS

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

ARANDA DE DUERO

JUEVES EUCARISTICOS.

En la parroquia de Santa María se han celebrado hoy jueves. solemnes cultos de conmemoración y reparación en honor de Jesús Sacramentado ,homenaje de amor y gratitud de la asociación de los Jueves Eucarísticos con misa y comunión y exposición del Santísimo y vela por turno de los coros de señores y caballeros

Por la tarde a las seis se ha celebrado la Hora Santa en la que ocupó la sagrada cátedra el Doctor don Félix Cueto Ramos, profesor del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza ,con un tema de profunda meditación sobre el amor de Jesucristo hacia los hombres.

Terminó el acto con la renovación de la Jura de la bandera.

Es el IX aniversario de su fundación .

UNA NOTA.

Los del Cuadro Artístico nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

«Cuadro Artístico de Aranda»

«La reciente velada teatral, motivo de la inauguración oficial del Teatro-Cine Aranda, ha colmado de forma satisfactoria, las aspiraciones cultas y caritativas de todo el conjunto .

Moral y materialmente, nuestro estremo de la obra «El Refugio» marca el éxito más ideal que hasta la fecha registra, (en su corta y sin embargo ,gran historia de filantropía) esta Agrupación ,recibe (deducidos los obligados gastos) una limosna de 1000 pesetas, producto integral de la taquilla fabricada «la noche del 17 de Enero».

Y por cierto, este auxilio, constituyente para los pobres asilados de ayuda confortadora, a través de sus crueles e inevitables miserias del invierno, ha sido, es verdad, logrado por nosotros, aunque nos complace reconocer la ayuda, que en la grata ,pero nada fácil tarea, nos prestaron gentes generosas, a las que se unió el pueblo arandino, primer entusiasta de estos lances, ayudas sin las cuales no se pueda caminar más que a la derrota.

Sinceridad obliga y por lo tanto, al mismo compás con que hacemos la entrega caritativa, a los necesitados, nos volveremos a saludar agradecidos a ese grupo de personas, ayudantes en sus servicios y en sus donativos a que se produjera la fiesta, plena de brillantez. Agradecimiento expansionado al buen público que alentó con sus aplausos los trances de la obra y fortaleció nuestro entusiasmo con su presencia protectora.

Para todos que conste tal gratitud, dicha sea en nombre nuestro, y en el de los ancianos del Asilo a quienes ahora precisamente socorremos, siempre fieles a la consigna que rige el Cuadro Artístico de Aranda: «arte por la caridad».

El corresponsal.

Aranda de Duero 23-1-1935.

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, ptas. 175,200 y PRADO HERMANOS: Luchana, 8. Bilbao

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juaneles

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Campolara

CONFERENCIA

El domingo, día 20 de los corrientes, con asistencia de las autoridades, compañeros comarcanos y numeroso público, tuvo lugar en el pueblo de Campolara un acto cultural digno del mayor encomio y que no se borrará jamás de la mente de los asistentes, mereciendo ser grabado con letras de oro en los anales de la localidad.

La inteligente y cultísima maestra doña Eulogia Jorge Martín, dió su anunciada conferencia, que comprendía los puntos siguientes:

«Ascendiente moral de la mujer».—«Influencia que la mujer ejerce en la familia y en la sociedad».—«Necesidad de educar e instruir a la mujer».

La oradora con la elocuencia que le es familiar, y sentida, correcta y delicada frase, dió principio a su tema haciendo un bosquejo histórico a través de los tiempos, acerca del papel importantísimo que la mujer ha desempeñado en la sociedad, influencia que ha ejercido y ejerce en el seno de la familia y la necesidad de ser educada para llenar bien esos fines en el triple aspecto, «moral,, intelectual y social».

Para su primer aspecto considera a la religión y a la moral, como la base para formar la mujer cristiana.

En su segundo aspecto, con notable riqueza doctrinal, considera a la escuela el alboratorio donde se debe modelar esa mujer ideal y reclama la fundación de bibliotecas, salas de lectura, etc.

Aboga la conferenciante por esa triple educación, convencidísima de que la sociedad será lo que la mujer quiera que sea, buena o mala, dichosa o desgraciada.

Por último hace una brillantísima alocución a los padres de sus alumnas para que trabajen por conseguir un fin tan noble y elevado, empezando esa educación en la familia por medio del buen ejemplo y completándola en la escuela por la sabia y acertada dirección de la maestra, llenando así la obra de común que debe haber entre el hogar y la escuela.

Terminó el acto con una atronadora salva de aplausos.

Reciba mi enhorabuena la señorita Jorge por su brillantísima disertación, y recíbala también el pueblo de Campolara, por haberle cabido en suerte maestra tan inteligente y trabajadora, ya que su deseo es difundir la cultura más allá de los límites de la Escuela.

Un asistente al acto.

Campolara y enero de 1935.

BIBLIOGRAFIA

—:o:—

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente transcendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoniaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO

DIRECCION: Postal: Apartado, 157. Telegráfica: Telefónica: GEINCO

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15 *Teléfono, 24* *BURGOS*

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Casa Munguía *Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 — Sucursal: Plaza Mayor, 5 — BURGOS*

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

Tejidos, Pañería y Sastrería

Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.

Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE

DIETARIO

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

AGENDA CULINARIA

AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

• • •

BLOC CALENDARIO DE MESA

DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

Casa BAILLY-BAILLIERE, Nuños de Balboa, 28, MADRID

¡SOLICITE PROSPECTOS!

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruídos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro - Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI

Tinte, 10

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70

Folletón de EL CASTELLANO (34)

Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

—De la Habana—contestó la «María»-. ¿Y vosotros?

—De Cádiz. ¿Dónde os cogió el temporal?

—Como a cuarenta millas al suroeste de la isla de San Cristóbal. ¿Y a vosotros?

—Entre los 23 y 24 grados de latitud Norte.

—¿Podéis darnos una brújula—preguntó la «María».

—Venid por ella—contestó el «Chanito».

Los de la fragata botaron una chalupa, y bajaron a ella el capitán, cinco o seis marineros, tres o cuatro pasajeros, a quienes impelía la curiosidad, y entre los que se encontraba don Celedonio. Supo allí el finchado montañés, que conduciendo sus dorados penates volvía a la tierra natal ,la muerte de Antonio y vió ósu cadáver como después dijo a doña Ursula.

Enterado el capitán de que don Celedonio pensaba establecerse en Jerez, le suplicó llevase a la pobre madre la noticia de la muerte de su hijo, y le entregó su fe de muerto; también le entregó un reloj de óro ,y algunas alhajas de poco valor que habían pertenecido al pobre niño.

Ya hemos visto con cuánta diplomacia desempeñó su triste misión; en cuanto a los objetos entregados, no sabemos qué haría de ellos.

Recibida la brújula, y después de haberse contado mutuamente los pormenores de la tempestad y los daños que habían sufrido, volvieron los de la fragata a bordo; y desde allí gritaron con la bocina:

—¡Buen viaje!

—¡Adiós!—contestó el «Chanito».

Los dos orientaron sus aparejos, y se separaron. Los unos iban a la vieja Europa; los otros a la joven América. ¡Todos con rumbo a la muerte!

El siguiente día amaneció magnífico, como si la Naturaleza, avergonzada de haberse entregado a sus furores, quisiese, revistiéndose de todas sus galas, hacer olvidar aquella terrible impresión. Precedido de sus rayos, como de heraldos vestidos de oro, salió el globo del sol de entre las olas, mientras la luna, pálida ante él, íbase a alumbrar el otro hemisferio. El espacio, de un brillante azul, parecía una inmensa bóveda de cristal cuajado, y en el mar, que reflejaba su mismo color, sólo interrumpía su tersura alguna ola que, más altanera que sus compañeras, se elevaba por encima de ellas, o algún pez que, como deseoso de contemplar aquel espectáculo ,asomaba curiosamente la cabeza. «¡Lo infinito en el cielo y en el mar!», dice Chateaubriand. Jamás turba tanto la grandeza de Dios como cuando se tiene la inmensidad sobre la cabeza y la inmensidad bajo los pies.

Todos los que navegaban a bordo del «Chanito» hallábanse a esta hora reunidos alrededor del cadáver de Antonio, que, liado en el lienzo de su hamaca, y teniendo atada a los pies una piedra de la estiva, estaba tendido sobre cubierta. Los marineros, con sus sencillos y limpios uniformes, y teniendo en la mano sus sombreros embreados formaban un semicírculo alrededor del cadáver ;los pasajeros se hallaban detrás; «Garabito», junto a su dueño, paseaba por todos sus ojos, vivos como dos centellas, como si preguntase qué significaba aquello. A falta de capellán, un pasajero que lo sabía entonó el «Oficio de Difuntos», y aquellas toscas gentes repitieron sin comprenderlas, estas solemnes palabras: «Requiem aeternam, dona eis Domine; et lux perpetua luceat eis.

Pero si ellos no comprendían lo que sus labios pronunciaban, Dios les entendía a ellos, y aquella humillación de lo pequeño a la vista de lo infinito; aquel tributo de caridad que los hermanos vivos ofrecían a un su hermano muerto, le fué grato y les fué oído Aquellos tristes y solemnes acentos parecían pedir a los monstruos de la mar que respetasen el cadáver que iba a buscar su tumba entre ellos.

Dos marineros cogieron el cuerpo de Antonio, y, en medio del mayor silencio, se le vió cruzar el espacio y sepultarse en el mar. «Garabito» lanzó un ladrido lastimero, y se arrojó tras él: una misma ola los sepultó a entrambos.

Al mismo tiempo los dos cañones del «Chanito» dijeron con sus bocas de bronce: «descansa en paz».

XV

Muchos días pasó doña Ursula, después de la muerte de Antonio, acostada ,en su lecho, sin que sus ojos derramasen una sola lágrima, y sin que sus labios profiriesen la menor queja; pálida ,yerta, con los ojos desencajados y siempre fijos en el suelo, miraba sin ver, y sufría sin pensar. Pasaban y repasaban en su imaginación, como otras tantas sombras chinescas, aquellos ya tan lejanos días de ventura, en que con su hijo en los brazos, y teniendo junto a sí a Misita, asustábase ella misma de tanta felicidad y no había desgracia que estérilmente compadeciese; que tal es la deuda que el cristiano que es feliz contrae con aquellos sus hermanos, que son desgraciados.

¡Cuán pronto debían de tornarse en días de pesares que vendrían a dar a su corazón la terrible experiencia de la desgracia, porque es ésta maestra dura y cruel ,que, como los antiguos dómines ,dice al que aprende en sus libros empapados en lágrimas: «La letra entra con llanto, que es la sangre que de las heridas del alma brota»!

Poco a poco, la santa virtud de someterse a los decretos de la divina Providencia ,y los oportunos consuelos de su confesor ,dieron al destrozado pecho de doña Ursula una resignada y triste calma.

—Enjúguese usted esas lágrimas, señora, que ya ofenden a Dios—solía decirle éste—. Si cuando Su Divina Majestad